



# Documento Resumen Proceso de Participación Pública del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

Síntesis de resultados de la Jornada de Presentación Pública y de las Mesas Territoriales



# Índice

Introducción	3
Objetivos y Aspectos metodológicos	5
Estructura del proceso	7
Asistencia a las reuniones participativas	10
Jornada de presentación pública	12
Mesas Territoriales	14
Anexo I. Tablas aportaciones Jornada de presentación pública	18
Anexo II. Tablas aportaciones Mesas Territoriales (MT)	23
• MT1: CUENCAS FLUVIALES RÍOS ALBERCHE, COFIO Y PERALES	24
• MT2: CUENCA FLUVIAL RÍO GUADARRAMA	26
• MT3: CUENCAS FLUVIALES RÍOS TAJO, JARAMA (tramo bajo) Y TAJUÑA	33
• MT4: CUENCA FLUVIAL RÍO MANZANARES	39
• MT5: CUENCAS FLUVIALES RÍOS JARAMA (tramo medio), HENARES Y GUADALIX	44
• MT6: CUENCAS FLUVIALES RÍOS LOZOYA Y JARAMA (tramo alto)	50

## Introducción

Este documento es una **síntesis de los resultados** obtenidos en la Jornadas de Presentación Pública y en las Mesas Territoriales realizadas a lo largo del Proceso de Participación Pública (PPP) para la elaboración del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid está elaborando un **Plan Integral para la recuperación y conservación de los ríos y humedales** de la región que ha requerido, una vez concluidos los estudios de diagnóstico de la situación actual y esbozados los posibles grandes objetivos a perseguir, la puesta en marcha de un proceso de participación pública con objeto de conocer la situación y problemática, así como las expectativas de futuro de los colectivos y tejido social de interés.

En este sentido, la Comunidad de Madrid tiene competencias en la conservación de la biodiversidad de los ríos y en el planeamiento, gestión, seguimiento y protección de los humedales catalogados por la Ley 7/1990, de 28 de junio, de protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid. En relación con los ríos, se persigue dar cumplimiento a las directrices consideradas por la Directiva Marco del Agua en ámbitos como el de control de caudales, abuso de los recursos, depuración, conservación de la biodiversidad y de los cauces.

A tal fin, el proceso de participación pública supone la oportunidad de participar de forma directa en la elaboración de ese Plan, a través del conocimiento del territorio del tejido social implicado. De esta forma, se ha podido recoger el sentir de los actores interesados para completar el diagnóstico relacionado con los objetivos del propio Plan para todas las cuencas fluviales de la región.

Si se desea conocer el alcance del proceso de participación realizado en esta fase de elaboración del borrador del Plan Integral y profundizar en las aportaciones de las personas y colectivos que han participado en él se puede acceder a todas las **actas de las reuniones** celebradas, disponibles en el enlace web <http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/plan-integral-recuperacion-conservacion-rios-humedales-comunidad>.

Simultáneamente al desarrollo de este proceso de participación, se ha venido trabajando en la elaboración del Plan. A la vista del diagnóstico realizado, y teniendo en cuenta su diferente alcance, se ha estimado conveniente dividir el Plan en dos ejes: un “Plan de Actuación sobre humedales catalogados” y una “Estrategia de recuperación y conservación de los ríos de la Comunidad de Madrid”. Tanto en el borrador del Plan como en el de la Estrategia se tendrán en consideración las aportaciones aceptadas derivadas del proceso de participación pública. Posteriormente, estos documentos serán objeto de la correspondiente tramitación administrativa, y existirá una fase de información pública para realizar las alegaciones y/o aportaciones que se estimen oportunas.

La Jornada de Presentación Pública y las Mesas Territoriales realizadas en el proceso de participación se dirigieron a los habitantes del área de influencia socioeconómica de cada cuenca fluvial y a los agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Dichas reuniones han buscado en todo momento potenciar la participación de la **sociedad civil** (en todos sus ámbitos) que interacciona habitualmente con los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid, ya sea porque reside en sus áreas de influencia socioeconómica o porque desarrolla su actividad profesional o de otra índole en el territorio de cada una de ellas.

Simultáneamente, dentro del proceso de participación pública, se realizó una jornada de presentación pública del Plan, de carácter interno y dirigido a técnicos y gestores de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, así como entrevistas realizadas a expertos en la gestión, planificación, conservación y colectivos de usuarios (pesca, actividad extractiva, agricultura, etc.) de ríos y



humedales a lo largo de la Comunidad de Madrid. De ambas actuaciones participativas, se recopilaron aportaciones sobre la situación, presiones e impactos y medidas de conservación necesarias, a juicio de los participantes, realizar en los ecosistemas fluviales y humedales de la Comunidad de Madrid. Los resultados de sendas actuaciones se re recogen en otros documentos de carácter interno de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

## Objetivos y Aspectos metodológicos

En primer lugar hay que explicar que este proceso de participación pública se encuadra dentro de los procesos de **participación temprana** para la elaboración de planes y programas de carácter ambiental. Temporalmente corresponde al momento de elaboración del borrador del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid y, por tanto, es anterior a su fase de información pública y presentación de alegaciones.

La Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, para realizar este proceso de consulta, ha contado con la asistencia técnica de A21soCtenible, que son los responsables de dicho proceso, encargándose dicha asistencia de recoger las ideas aportadas por los participantes mediante dinámicas de trabajo orientadas a aprovechar al máximo el tiempo disponible cuando se trata de procesos complejos de **toma de decisiones** con intereses diversos. Las dinámicas desarrolladas buscan en todo momento garantizar la oportunidad de expresar sus ideas y demandas a todas las personas que asisten a las reuniones. En dichas dinámicas, la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, a través de su Área Técnica de Análisis y Planificación, es un observador que escucha las sugerencias realizadas por los asistentes sin entrar a valorarlas o discutir las, pero sí a aclararlas o responder a necesidades de información.

Los participantes en las reuniones han podido expresar todas aquellas sugerencias y demandas que han considerado relevantes, con independencia de que dichas ideas tengan encaje legal o competencial dentro del propio Plan. En las actas de las reuniones se recogen todas las ideas, incluidas aquellas que puedan no tener amparo legal debido al marco jurídico que debe respetar la redacción del Plan. Esta opción metodológica busca incluir todo el **discurso social** existente en torno a la gestión de los ríos y humedales en la Comunidad de Madrid y ofrece la posibilidad a los responsables directos de su gestión de conocer multitud de ideas y demandas de la sociedad (más estrechamente ligada a cada cuenca fluvial desde su ámbito territorial) que deben encontrar respuesta en la redacción del Plan Integral.

## ¿Qué debería hacer un mediador-facilitador?

SI	NO
 <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar al gestor del proceso en la planificación y el diseño de las actividades de participación.</li><li>• Crear una atmósfera de trabajo positiva y creativa.</li><li>• Apoyar al grupo para identificar asuntos y para establecer prioridades.</li><li>• Apoyar al grupo para decidir y formular qué resultados quieren alcanzar conjuntamente sus miembros.</li><li>• Definir los roles de la Administración, de los participantes y del facilitador durante las reuniones.</li><li>• Establecer y hacer cumplir las reglas que aseguren una participación igual de todos los participantes más allá de las estructuras jerárquicas de la “vida real”.</li><li>• Conseguir compromisos personales de los participantes.</li><li>• Asegurar que los resultados se documenten de una manera clara.</li><li>• Vigilar los horarios.</li><li>• Mediar en los conflictos si es necesario.</li></ul>	 <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dirigir una reunión en términos de contenido (no es el presidente de la misma).</li><li>▪ Expresar una opinión personal sobre el asunto que se debata.</li><li>▪ Intentar presentar sus propias soluciones a los problemas.</li></ul>

Fuente: “Participación ciudadana para la gestión ambiental” – curso online Ceneam – A21soctenible.

Los **objetivos del proceso** de participación pública son:

- Dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid y su alcance.

- Completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende.
- Localizar consensos para definir criterios, normas y programas sectoriales.

Sobre el proceso desarrollado hay que destacar su estrecha relación con el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

## Estructura del proceso

El proceso participativo desarrollado integró la celebración de una Jornada de Presentación Pública del Plan, de convocatoria abierta (celebrada a su inicio) y mesas territoriales de debate intersectorial. Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se habilitó un canal abierto para la participación a través del buzón [participariosyhumedales@madrid.org](mailto:participariosyhumedales@madrid.org) al que enviar comentarios y aportaciones. Mediante dicho buzón se garantizó la oportunidad de presentar ideas y sugerencias a todas las personas que por alguna razón no pudieron asistir presencialmente a las mesas territoriales o jornada de presentación pública. Además, también se utilizó para aportaciones por parte de las personas que asistieron a las reuniones y que quisieron presentar documentos escritos o sugerencias complementarias.

El proceso participativo se inició con la celebración de una primera jornada de presentación pública participativa ante la ciudadanía en general, que tuvo lugar el 22 de marzo de 2018 en el Auditorio-Salón de Actos, Edificio 1 del Canal de Isabel II. Esta jornada fue de convocatoria abierta a todas las personas (asistencia libre para cualquier interesado) y su objetivo fue el de dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la problemática de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid, así como su mapa social de agentes implicados y/o interesados que pudieran ser relevantes para componer las futuras mesas territoriales de debate intersectorial.

Tras la celebración de la Jornada de presentación pública, se pasó a convocar las **mesas territoriales intersectoriales de debate**. Las mesas territoriales celebradas son espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el Plan, recogen las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procuraron alcanzar el mayor acuerdo social. Se celebraron seis mesas territoriales (de dos sesiones cada una), conforme a las siguientes cuencas fluviales, lugares y fecha de celebración:

<b>MESA TERRITORIAL 1.</b>	
<b>Centro de Educación Ambiental “El Águila” (Chapinería).</b>	
17 de abril y 8 de mayo de 2018	
<b>Alberche, Cofio y Perales</b>	
<b>MESA TERRITORIAL 2.</b>	
<b>Edificio departamental II, Campus de Móstoles, Universidad Rey Juan Carlos (Móstoles).</b>	
18 de abril y 9 de mayo de 2018	
<b>Guadarrama</b>	Lagunas de Castrejón.
<b>MESA TERRITORIAL 3.</b>	
<b>Centro de Educación Ambiental “El Campillo” (Rivas Vaciamadrid).</b>	
19 de abril y 10 de mayo de 2018	
<b>Tajo, Jarama Bajo y Tajuña</b>	Humedal del Carrizal de Villamejor, Laguna de Casasola, Laguna de las Esteras, Laguna de San Galindo, Laguna de San Juan, Laguna de Soto de las Cuevas, Laguna de Soto de las Juntas, Laguna del Campillo, Lagunas de Ciempozuelos, Lagunas de Horna, Lagunas de Las Madres, Mar de Ontígola y Soto del Lugar.
<b>MESA TERRITORIAL 4.</b>	
<b>Centro de Visitantes La Pedriza, Parque Nacional Sierra de Guadarrama (Manzanares El Real).</b>	
24 de abril y 22 de mayo de 2018	
<b>Manzanares</b>	Charcas de los Camorchos.
<b>MESA TERRITORIAL 5.</b>	
<b>Edificio de Ciencias, Campus Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares).</b>	
25 de abril y 16 de mayo de 2018	
<b>Jarama Medio, Henares y Guadalix</b>	Lagunas de Belvis, Lagunas de Cerro Gordo, Lagunas de la Presa del río Henares, Lagunas de Sotillo y Picón de los Conejos, Lagunas de Soto Mozanaque y Lagunas de Velilla.

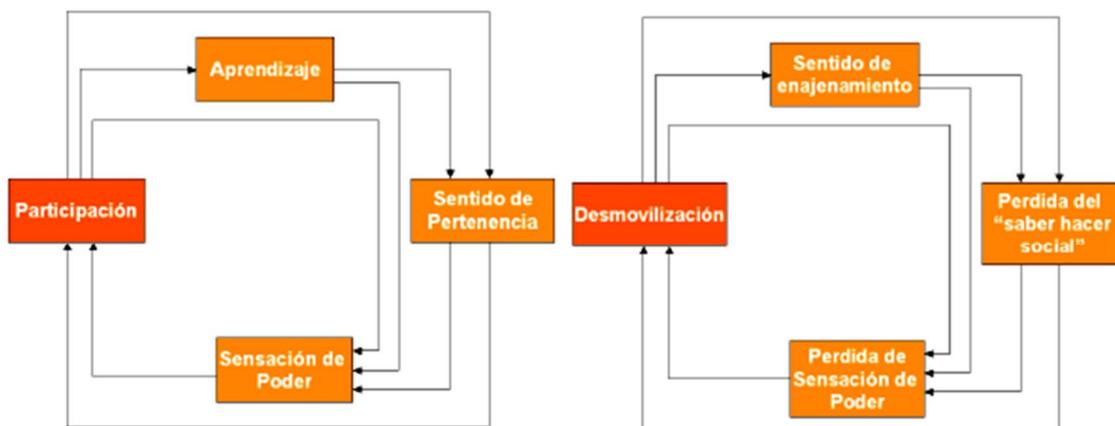
## MESA TERRITORIAL 6.

### Centro de Innovación Turística “Villa San Roque” (La Cabrera).

26 de abril y 17 de mayo

**Lozoya y Jarama Alto**

Humedales del macizo de Peñalara y Laguna de Valdemanco.



Ciclos de participación y desmovilización. Fuente: Yustos-Montouto a partir de Heras, F., 2002

Finalmente, se recogen en este documento de aportaciones al Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales, un resumen de los resultados del proceso de participación pública, sintético y de carácter técnico-divulgativo, que permite la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Por tanto, para conocer en detalle todas las particularidades de cada reunión es imprescindible consultar las actas-informes de cada una de ellas.

Toda la documentación generada del proceso está difundida a través de la web del propio Plan en:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/plan-integral-recuperacion-conservacion-rios-humedales-comunidad>

Entrando en la localidad de celebración de cada mesa territorial, se accede a las descargas de las actas-resumen de cada sesión de debate participativo realizada.

Comunidad de Madrid **\*\*\*\*** Servicios e información Cultura y turismo Inversión y empresa Acción de gobierno

**Secciones**

- Plan de Humedales
- Estrategia de Ríos
- Participación pública

**Contenido relacionado**

- Especies exóticas
- Anuario de Biodiversidad de los Espacios Naturales Protegidos en el Sur de la Comunidad de Madrid
- Montes de la Comunidad de Madrid
- Buenas prácticas en el medio natural
- Flora, fauna y especies protegidas

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Como parte de la elaboración del Plan Integral de Recuperación y Conservación de los Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid y antes del establecimiento de objetivos y medidas, se ha puesto en marcha un **proceso de participación pública con jornadas temáticas y mesas de participación territoriales** en las que se presentarán los trabajos realizados y se recogerán opiniones de aquellos colectivos relacionados con la gestión de los cursos fluviales y los humedales.

Acciones del proceso de participación:

### 1ª. JORNADA DE PARTICIPACIÓN Y PUERTAS ABIERTAS

22 de marzo, MADRID [Presentación Proyecto Plan Integral Ríos y Humedales \(1.9 MB\)](#)

### 2ª. MESAS TERRITORIALES

A través de este formato se recaba información y opinión respecto a cada tema en cuestión y de interés para el Plan Integral. Para cada una de las mesas territoriales **se celebran dos reuniones** con objetivos encadenados, en la primera se elabora un diagnóstico participativo y en la segunda se hace una búsqueda de propuestas de soluciones para los aspectos destacados en la primera sesión.

[Documento de síntesis. Diagnóstico Humedales catalogados \(779.15 KB\)](#)  
[Documento de síntesis. Diagnóstico Ríos \(2.4 MB\)](#)

AGUA (10-7-2018).zip Mostrar todo

Comunidad de Madrid **\*\*\*\*** Servicios e información Cultura y turismo Inversión y empresa Acción de gobierno

[Documento de síntesis. Diagnóstico Ríos \(2.4 MB\)](#)

**Participación Local - Calendario de Mesas Territoriales 2018**

LOCALIZACIÓN DE LA MESA	FECHAS	ZONAS GEOGRÁFICAS
CHAPINERÍA	17 abril 8 mayo	Alberche, Cofio y Perales
MÓSTOLES	18 abril 9 mayo	Guadarrama Lagunas de Castrejón
RIVAS VACIAMADRID	19 abril 10 mayo	Tajo, Jarama Bajo y Tajuña Humedal del Carrizal de Villamejor, Laguna de Casasola, Laguna de las Esteras, Laguna de San Galindo, Laguna de San Juan, Laguna de Soto de las Cuevas, Laguna de Soto de las Juntas, Laguna del Campillo, Lagunas de Ciempozuelos, Lagunas de Horna, Lagunas de Las Madres, Mar de Ontígola y Soto del Lugar
MANZANARES EL REAL	24 abril 22 mayo	Manzanares Charcas de los Camorchos
ALCALÁ DE HENARES	25 abril 16 mayo	Jarama Medio, Henares y Guadalk Lagunas de Belvis, Laguna de Cerro Gordo, Lagunas de la Presa del río Henares, Lagunas de Scillo y Picón de los Conejos, Lagunas de Soto Mozanaque y Lagunas de Velilla
LA CABRERA	26 abril 17 mayo	Lozoya y Jarama Alto Humedales del macizo de Peñalara y Laguna de Valdemanco

17 de abril / 8 de mayo: CHAPINERÍA 24 de abril / 22 de mayo: MANZANARES EL REAL

18 de abril / 9 de mayo: MÓSTOLES 25 de abril / 16 de mayo: ALCALÁ DE HENARES

19 de abril / 10 de mayo: RIVAS VACIAMADRID 26 de abril / 17 de mayo: LA CABRERA

## Asistencia a las reuniones participativas

Este **proceso de participación pública** ha buscado en todo momento conseguir la máxima diversidad posible en los perfiles de los asistentes para poder recoger todas las inquietudes y demandas reales de la población residente o con implicación en los territorios afectados por la

gestión y conservación de las cuencas fluviales referidas anteriormente y su área de influencia socioeconómica, así como de aquellos colectivos, empresas y entidades que desarrollan sus actividades estrechamente ligadas a dichos territorios.

## ¡GRACIAS!

Desde este documento queremos agradecer la disposición e interés mostrado por todas las personas con las que se contactó y especialmente a aquellos que asistieron a las reuniones celebradas o que enviaron sus aportaciones vía telemática en caso de no poder asistir presencialmente a las reuniones convocadas.

A partir del mapa social elaborado previamente y completado posteriormente por los asistentes a la Jornada de Presentación Pública se dispuso de suficiente información para convocar a todos aquellos actores sociales relevantes de cada territorio de cada cuenca fluvial. Gracias a este esfuerzo se consiguió la **asistencia** de un total de 237 personas a las diferentes reuniones convocadas (incluyendo la Jornada de Presentación Pública y las Mesas Territoriales), manteniendo en todas ellas un número de asistentes óptimo para el desarrollo de la metodología de trabajo planteada. Para conocer los asistentes a cada una de las reuniones se pueden consultar las actas de las reuniones disponibles en la web del proceso anteriormente indicada.

Hay que recordar que debido a su relevancia en el territorio de cada cuenca fluvial, tanto a las mesas temáticas como a la Jornada de Presentación Pública, se convocó a todas las **entidades locales** (ayuntamientos, mancomunidades y grupos de acción local) del territorio fluvial donde se celebrara cada sesión participativa. Además, siempre se mantuvo un criterio de inclusión en el caso de recibir demanda para asistir de cualquier agente social relevante en uno o más territorios, sin que dicha circunstancia generase desequilibrios en la diversidad de los actores sociales presentes en las mesas temáticas intersectoriales.

MESAS TERRITORIALES	Asistentes
Alberche, Cofio y Perales	32
Guadarrama	35
Tajo, Bajo Jarama y Tajuña	29
Manzanares	46
Jarama Medio, Henares y Guadalix	36
Alto Jarama y Lozoya	18
<b>JORNADA DE PRESENTACIÓN PÚBLICA</b>	<b>41</b>
<b>Total general</b>	<b>237</b>

## Jornada de Presentación Pública

Este **proceso de participación pública** ha buscado que el Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid sea un documento lo más consensuado posible, para que en su proceso de redacción se consideren las inquietudes y opiniones de los residentes y usuarios de las cuencas fluviales y de su entorno, así como de los colectivos y organizaciones interesadas.

Dentro de este proceso, se celebró primeramente una Jornada de Presentación Pública del propio Plan (22/03/2018, Canal de Isabel II, Madrid) para dar a **conocer el proceso** a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el **diagnóstico y demandas** relacionadas con la gestión de los ríos y humedales, así como su **mapa social**.

Con la intención de identificar potenciales asistentes a las mesas territoriales intersectoriales a celebrar en las siguientes semanas, se solicitó a los asistentes a dicha Jornada que, desde su experiencia y relación con el territorio de cada cuenca fluvial, facilitasen referencias de personas/entidades cuya presencia se considere de especial interés.

Por tanto, el **mapa social** utilizado en este proceso también ha tenido un **carácter participado**, incluyendo a personas y colectivos aportadas por los participantes en esta jornada, además de las personas y colectivos que ya habían sido detectados en el trabajo previo a la celebración de la misma. Este aspecto confirma el carácter incluyente de la metodología utilizada para desarrollar el proceso, procurando por todos los medios conseguir el máximo de **representatividad y diversidad** entre los convocados posteriormente a las mesas territoriales.

Después de una breve presentación de los aspectos más relevantes que deberá recoger el futuro Plan y de recoger todas las aportaciones realizadas por los asistentes sobre el mapa social, se pasó a desarrollar la parte más relevante de la jornada, donde se inició de forma real la participación activa de los asistentes.



A tal fin, se procedió a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la jornada: disponer de una primera aproximación al diagnóstico de cada cuenca fluvial, o en general de toda la región en términos de conservación de ríos y humedales, y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés para la elaboración del Plan a incorporar a los temas de debate previstos para las posteriores mesas territoriales intersectoriales.

En este sentido, se facilitaron los medios oportunos a los asistentes, que fueron reunidos en grupos de trabajo para proponer y debatir las diversas aportaciones. Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Dichas aportaciones permitieron orientar los contenidos del diagnóstico social, así como presentar propuestas de mejora en la gestión correspondiente a cada tema que, en las siguientes mesas territoriales fueron ampliadas y jerarquizadas.



## Mesas Territoriales intersectoriales

Se desarrollaron las **mesas territoriales** previstas para analizar junto con los representantes de los distintos grupos de interés (organizaciones, empresas, expertos, ayuntamientos, etc.) los diferentes aspectos que incorporará el Plan Integral. Un total de seis mesas territoriales se desarrollaron conforme a la sectorización de cuencas fluviales previamente establecidas (ver figura a continuación), durante los meses de abril y mayo de 2018, que han permitido recoger propuestas priorizadas para incorporar en el futuro Plan, siempre que la legislación y la viabilidad económica lo permitan.

### PARTICIPACIÓN LOCAL. CALENDARIO DE MESAS TERRITORIALES 2018

LOCALIZACIÓN DE LA MESA	FECHAS	ZONAS GEOGRÁFICAS	
CHAPINERÍA	17 abril 8 mayo	Alberche, Cofio y Perales	-----
MÓSTOLES	18 abril 9 mayo	Guadarrama	Lagunas de Castrejón
RIVAS VACIAMADRID	19 abril 10 mayo	Tajo, Jarama Bajo y Tajuña	Humedal del Carrizal de Villamejor, Laguna de Casasola, Laguna de las Esteras, Laguna de San Galindo, Laguna de San Juan, Laguna de Soto de las Cuevas, Laguna de Soto de las Juntas, Laguna del Campillo, Lagunas de Ciempozuelos, Lagunas de Horna, Lagunas de Las Madres, Mar de Ontigola y Soto del Lugar
MANZANARES EL REAL	24 abril 22 mayo	Manzanares	Charcas de los Camorchos
ALCALÁ DE HENARES	25 abril 16 mayo	Jarama Medio, Henares y Guadalix	Lagunas de Belvis, Lagunas de Cerro Gordo, Lagunas de la Presa del río Henares, Lagunas de Sotillo y Picón de los Conejos, Lagunas de Soto Mozanaque y Lagunas de Velilla
LA CABRERA	26 abril 17 mayo	Lozoya y Jarama Alto	Humedales del macizo de Peñalara y Laguna de Valdemanco

Estas mesas territoriales, dirigidas a residentes y usuarios del área de influencia socioeconómica de las cuencas fluviales reflejadas, así como los agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar, se conformaron en dos sesiones, una primera de diagnóstico y localización de problemáticas en cada cuenca fluvial, y una segunda posterior destinada a recoger propuestas de actuaciones y acciones de mejora que persigan la recuperación y conservación de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid. Dentro de los niveles posibles de participación, el objeto de estas sesiones participativas se ubica en la **planificación conjunta**.



### Escalones en los niveles de participación. EASYPOL/FAO

Fuente: "Participación ciudadana para la gestión ambiental" – curso online Ceneam – A21soctenible.

Las mesas territoriales han buscado combinar dos elementos para facilitar y motivar la participación: por un lado, una **duración y horario** (de cada una de las sesiones) adaptados a la disponibilidad de tiempo de la mayoría de los potenciales participantes y, por otro lado, una metodología que permitiese aportar el máximo de **ideas y sugerencias** a todos los asistentes, en igualdad de condiciones, para conseguir que a la salida de las reuniones los participantes tuviesen claro que su dedicación de tiempo y aportaciones iban a ser de utilidad para el equipo técnico responsable de redactar, con posterioridad, el borrador del Plan.

Dado el **carácter intersectorial** de las mesas territoriales, se buscó en todo momento que el perfil social (actividad profesional que ejerce la persona invitada) a la mesa en cuestión fuese relevante y que los diferentes perfiles tuviesen una presentación equilibrada.

Fue muy importante la **confirmación de la asistencia**, al ser un grupo con un tamaño predefinido (para facilitar la participación de todos los asistentes y poder cumplir con los horarios establecidos) y con diferentes perfiles sociales relevantes sobre los temas específicos a tratar en cada mesa. Si alguno de los convocados tenía cualquier contratiempo, podía proponer un sustituto (equivalente por su perfil) y en caso contrario la asistencia técnica se encargaba de buscarlo a partir del mapa social participado que se elaboró con las aportaciones realizadas por los asistentes a la jornada de participación pública.

En el **Anexo I** se recogen todas las ideas aportadas por los asistentes a la Jornada de Presentación Públicas celebrada al inicio del proceso de participación. En el **Anexo II** se enumeran todas las ideas aportadas por los asistentes a las diferentes Mesas Territoriales reflejando en cada tabla los resultados de las dos sesiones (problemáticas aportadas y propuestas de actuación relacionadas) de la mesa territorial relacionada con la/s cuenca/s fluvial/es indicadas.

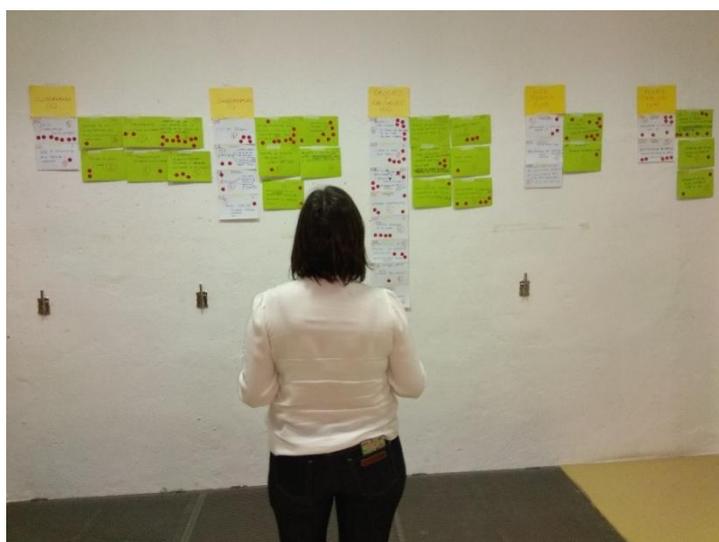
No se ha querido realizar ninguna síntesis ni resumen de las ideas y aportaciones para evitar que se pierda alguna de ellas. Tampoco se ha querido aglutinar las ideas en una sola tabla por cada uno de los temas y se han mantenido todas las aportaciones.

Como podrá observar el lector, aparecen coincidencias y divergencias según las particularidades de cada territorio autonómico. Invitamos a los lectores a buscarlas y evitamos destacar unas sobre otras para que el lector no se lleve una idea sintética que le haga perder parte de la información obtenida durante este proceso de participación.

Todas estas ideas (siempre que tengan encaje en la legislación vigente y viabilidad económica) se valorarán y estudiarán para redactar el borrador del futuro Plan, teniendo en cuenta las inquietudes de todos los sectores sociales presentes en el territorio de las diferentes cuencas fluviales y su área de Influencia socioeconómica.



*Mesa Territorial Intersectorial cuenca fluvial río Manzanares*



*Resultados Mesa Territorial Intersectorial cuencas fluviales ríos Alberche, Cofio y Perales*

# Anexo I.

## Tablas de aportaciones Jornada de Presentación Pública

## GOBERNANZA (NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN)

*Vigilancia y cumplimiento de la normativa actual y futura (por ejemplo, para el respeto de los ríos, extracción de áridos, etc.).*

*Es necesario coordinar planes de seguimiento entre administraciones y dotarlos económicamente.*

*Definir objetivos basados en los mínimos establecidos por las directivas europeas (Directiva Marco, Directiva Hábitats, Directiva Inundaciones...).*

*Relación de este Plan Integral con otros planes (hidrológicos, sectoriales, etc.).*

*Racionalización de usos agrícolas, recreativos, de consumo.*

*Incorporar estudios para identificar fuentes adicionales de financiación para este Plan Integral (Europa, Responsabilidad Social Corporativa, etc.).*

*Informar de la dotación económica establecida para este Plan.*

*Prever recursos económicos y humanos para el desarrollo de este Plan.*

*Control de licencias municipales en zona de policía de aguas.*

*Necesidad de voluntad política real para llevarlo a cabo.*

*Todo este trabajo participativo... ¿será vinculante?*

*Identificar y perseguir captaciones y vertidos ilegales.*

*Control y seguimiento de los pozos y riegos ilegales.*

*La conectividad norte-sur en los ríos es clave.*

*No al trasvase Tajo-Segura.*

*Tener en cuenta el cambio climático a la hora de planificar las actuaciones de restauración de la vegetación de ribera.*

*La metodología planteada es errónea al dividir las cuencas fluviales (ej. río Jarama).*

## CONTAMINACIÓN

*Mala calidad del agua.*

*Realizar inventarios de puntos negros de vertidos ilegales al río.*

## CONTAMINACIÓN

*Tratamiento de lodos tóxicos existentes (ej. Embalse del Aulencia).*

*Integrar estudios "LITER" en los ríos para adoptar medidas contra contaminantes.*

*Retirada de vertidos incontrolados ya identificados (escombreras y residuos voluminosos: enseres, electrodomésticos, etc.).*

*Control de la contaminación difusa procedente de la agricultura (pesticidas, plaguicidas, etc.) que acaban en los ríos.*

*Regulación del uso de fosfatos en la agricultura.*

*Seguimiento de la contaminación difusa procedente de residuos sólidos (como ejemplo definir objetivos).*

*Control de calidad de las aguas una vez ya depuradas.*

## OTRAS PROBLEMÁTICAS

*Ocupación del espacio fluvial en ríos, arroyos y red de drenaje por actividades humanas e infraestructuras.*

*No delimitación y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.*

*Afección de la gestión del embalse de Las Nieves y de la depuradora de Villalba al río Guadarrama.*

*Falta de mantenimiento de choperas en dominio público hidráulico.*

*Sobreexplotación de acuíferos (campos de golf, pozos, ...).*

*Alteración de caudales (incluido los de agua usada).*

*Urbanismo incontrolado e invasión de cauces.*

*Falta de control de seguimiento ambiental de obras que invaden el Dominio Público Hidráulico y las zonas de policía de aguas.*

*Vertidos y extracciones descontroladas en el río Henares.*

*Dragados y aportación de alcantarillado en época de lluvia en el río Henares.*

*Vertidos fecales en el embalse de Buitrago.*

MEDIDAS
<i>Control de la sobrepoblación de gaviotas y cormoranes en embalses.</i>
<i>Reintroducción de especies autóctonas y eliminación de especies invasoras alóctonas.</i>
<i>Recuperación piscícola.</i>
<i>Identificar problemas tipo y buscar soluciones/actuaciones que sirvan como referencia (desarrollar ejemplos demostrativos de soluciones).</i>
<i>Recuperación de riberas.</i>
<i>Limpieza y mantenimiento de riberas: limpieza de residuos, eliminación de plantas no autóctonas o invasivas.</i>
<i>Buscar soluciones para las presiones (barreras físicas, vertidos, especies invasoras, etc.).</i>
<i>Realizar avenidas controladas.</i>
<i>Promover y facilita la conexión hidrogeológica.</i>
<i>Mejorar la morfología de los cauces, y en relación con los caudales.</i>
<i>Papel de ríos y humedales como infraestructuras verdes.</i>
<i>Mantener una lámina de agua que permita el mantenimiento de hábitats asociados, revisando para ello algunas soluciones técnicas existentes.</i>
<i>Incluir todos los humedales en el catálogo (por ejemplo, Laguna de Meco).</i>
<i>Proyecto de recuperación de arroyos más pequeños.</i>
<i>Plan de control de especies amenazadas y erradicación de especies alóctonas.</i>
<i>Seguimiento de la calidad del agua de humedales con frecuencia estacional.</i>
<i>Recuperación de graveras y obras en riberas y humedales, restauración y eliminación de impactos ambientales y eliminación de barreras para la fauna.</i>
<i>Estudio del estado y viabilidad de las comunidades faunísticas.</i>
<i>Ampliar el ámbito de observación y protección en los humedales.</i>
<i>Establecimiento de <u>caudales ecológicos</u> en todas cuencas y subcuencas.</i>
<i>Recuperar el entorno del Meaques-Retamares.</i>

### NÚCLEOS URBANOS

*Recuperación, conservación y mantenimiento de cauces en tramos urbanos (ríos urbanos “vivos”).*

*Renaturalización y no alteración de los tramos urbanos.*

*Recuperación de ríos urbanos.*

*Riesgos para el arbolado por riego con aguas recicladas.*

### INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

*Necesidad de disponer de información de base para debatir.*

*Participación y compromiso de otras administraciones con competencias (Confederación Hidrográfica del Tajo, Dirección General del Agua del MAPAMA).*

*Es necesario actualizar la información de partida, un diagnóstico actualizado de ríos y humedales.*

*Información previa a la participación.*

*Educación y concienciación para mantener unos ríos sanos.*

*Importancia de la implicación de las administraciones locales y de los habitantes/agentes implicados/usuarios del territorio y creación de una red importante de voluntariado.*

*Potenciar el uso de los ríos en el marco de la educación ambiental.*

*Crear un programa de participación y voluntariado.*

## Anexo II.

### Tablas de aportaciones Mesas Territoriales

## MESA TERRITORIAL 1. CUENCAS FLUVIALES DE LOS RÍOS ALBERCHE, COFIO Y PERALES

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de coordinación de administraciones públicas (G1)</b>	7
ACTUACIÓN (G1): creación de una mesa sectorial con la participación de todos los agentes implicados.	10
ACTUACIÓN (G1): más información y difusión al ciudadano.	2
ACTUACIÓN (G1): creación de una figura/persona que actúe como nexo coordinador.	1
<b>PROBLEMA: exceso de proteccionismo, que no de protección y conservación (G2)</b>	1
ACTUACIÓN (G2): educación ambiental, divulgación y pedagogía y conocimiento de la normativa.	3
ACTUACIÓN (G2): utilizar el sentido común.	2
ACTUACIÓN (G2): propuesta vinculante de la participación ciudadana.	1

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<b>PROBLEMA: vertidos urbanos (C1)</b>	4
ACTUACIÓN (C1, C2, C3, C4): ayudas económicas para mejoras y creación de infraestructuras para depuración.	9
ACTUACIÓN (C1): inversión, vigilancia e información.	7
ACTUACIÓN (C1): campañas de educación, sensibilización sobre vertidos.	1
<b>PROBLEMA: vertidos en el río Cofio precedentes de ganadería en cabecera, de las urbanizaciones de Robledo de Chavela, de las urbanizaciones de Santa María de la Alameda y El Pimpollar, de la mala de depuración de aguas de los núcleos urbanos de Robledo de Chavela y Valdemaqueda y del turismo recreativo en Puente Mocha (Valdemaqueda) (C2)</b>	2
ACTUACIÓN (C1, C2, C3, C4): ayudas económicas para mejoras y creación de infraestructuras para depuración.	9
ACTUACIÓN (C2): mediación y flexibilidad entre autoridades ambientales competentes y propietarios afectados.	0
<b>PROBLEMA: vertidos en el río Perales procedente del Cerro Alarcón, de las depuradoras de Chapinería y Navas del Rey, y del turismo recreativo de la ruta de los molinos de Navalagamella (C3)</b>	2
ACTUACIÓN (C1, C2, C3, C4): ayudas económicas para mejoras y creación de infraestructuras para depuración.	9
<b>PROBLEMA: vertidos en Fuente Vieja, por depuradora-aliviaderos, ganadería y fosas sépticas (C4)</b>	1
ACTUACIÓN (C1, C2, C3, C4): ayudas económicas para mejoras y creación de infraestructuras para depuración.	9

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>PROBLEMA: déficit de caudal ecológico en el río Perales (por el embalse del cerro Alarcón), en el río Cofio (Navas del Marqués en el arroyo Valtravieso) y en el río Aceña (por el embalse de Peguerinos) (CC1)</b>	<b>6</b>
ACTUACIÓN (CC1): cumplir la normativa y Directiva Marco del Agua, normativa urbanística y Ley de Aguas.	3
ACTUACIÓN (CC1): mantenimiento de cauces.	3
ACTUACIÓN (CC1, CC5, FF1, FF2): creación de conducción de flujo continuo desde la masa de agua al cauce.	0
<b>PROBLEMA: ocupación del dominio público hidráulico (CC2)</b>	<b>5</b>
ACTUACIÓN (CC2): mayor control y vigilancia.	1
<b>PROBLEMA: falta de mantenimiento adecuado de cauces y márgenes de ribera que genera impactos en la ictiofauna autóctona por reducción de sus hábitats (por ejemplo ocurre con la pardilla) (CC3)</b>	<b>5</b>
ACTUACIÓN (CC3, CC7): definición del concepto "limpieza de ríos", según tipologías de tramos/hábitats.	1
<b>PROBLEMA: demasiadas infraestructuras en toda la cuenca del Alberche (CC4)</b>	<b>4</b>
<b>PROBLEMA: falta de conectividad longitudinal de los cauces (CC5)</b>	<b>4</b>
ACTUACIÓN (CC4, CC5): desmantelar o permeabilizar las infraestructuras que estén en desuso.	5
ACTUACIÓN (CC1, CC5, FFH1, FFH2): creación de conducción de flujo continuo desde la masa de agua al cauce.	0
<b>PROBLEMA: incertidumbres y dudas por los impactos generados por la próxima demolición de la presa de La Alberca (Cenicientos) (CC6)</b>	<b>3</b>
ACTUACIÓN (CC6): modificación de la presa de La Alberca para conseguir mantener el humedal creado.	2
<b>PROBLEMA: falta de limpieza en todo el cauce de los ríos Perales y Alberche (CC7)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (CC3, CC7): definición del concepto "limpieza de ríos", según tipologías de tramos/hábitats.	1
<b>PROBLEMA: exceso de extracción de agua por pozos (CC8)</b>	<b>0</b>
Sin aportación de actuaciones.	

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
<b>PROBLEMA: masificación del turismo recreativo cerca del cauce del río Alberche (Aldea del Fresno) (UP1)</b>	<b>3</b>
ACTUACIÓN (UP1, UP2, UP3): educación y sensibilización hacia el turismo recreativo.	10
ACTUACIÓN (UP1): regulación de accesos y de aforo.	1
<b>PROBLEMA: presión insostenible generada por la sociedad urbanita en cuanto a sus actividades de ocio deportivo (especies exóticas invasoras para pescas y sus impactos directos, etc.) (UP2)</b>	<b>0</b>

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
<b>PROBLEMA: impactos por erosión y vertido de residuos procedente del turismo recreativo masificado en el río Cofio (cola del embalse de San Juan)</b>	0
ACTUACIÓN (UP1, UP2, UP3): educación y sensibilización hacia el turismo recreativo.	10

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<b>PROBLEMA: transformación de la naturalidad hidromorfológica y biológica del río Perales en su cabecera (FFH1)</b>	7
<b>PROBLEMA: desnaturalización de la cabecera del río Cofio por la existencia de embalses y pérdida de vegetación de ribera que condiciona su conectividad (FFH2)</b>	5
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2): mejorar el estudio y conocimiento de la biodiversidad.	7
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2): recuperación de las zonas húmedas de Navas del Rey.	2
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2): mejorar la entrada del río Cofio y mejorar las escalas de peces.	1
ACTUACIÓN (CC1, CC5, FFH1, FFH2): creación de conducción de flujo continuo desde la masa de agua al cauce.	0

## MESA TERRITORIAL 2. CUENCA FLUVIAL RÍO GUADARRAMA

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de personal de inspección y control de espacios públicos (G1)</b>	9
ACTUACIÓN (G1, C1, EPA 1): promover la inspección y control de espacios públicos desde lo local: ciudadanía, ayuntamientos, asociaciones, etc.	3
ACTUACIÓN (G1, G2, G3, G4, G5, G6 y CC1): aprobación inmediata del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.	3
ACTUACIÓN (G1, G3, C1, C3, C4, C8, CC1): incremento de personal de inspección y vigilancia con formación especializada.	2
ACTUACIÓN (G1, G5, CC2): control y eliminación de captaciones ilegales (pozos y tomas de agua).	2
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
<b>PROBLEMA: dispersión de competencias de las distintas administraciones que generan dificultades en la gestión (G2)</b>	5
ACTUACIÓN (G2): coordinación de administraciones (administraciones locales, Confederación Hidrográfica del Tajo, Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama), mediante la Junta Rectora del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama (constitución y regularización de reuniones).	7
ACTUACIÓN (G1, G2, G3, G4, G5, G6 y CC1): aprobación inmediata del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.	3
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el	1

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<i>Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.</i>	
<i>ACTUACIÓN (G2, UP1, UP2, UP3): diseño y planificación de senderos que permitan acceso a lugares concretos del Dominio Público Hidráulico.</i>	0
<b>PROBLEMA: incumplimiento de la Directiva Marco del Agua (G3)</b>	<b>4</b>
<i>ACTUACIÓN (G3, CC2, CC7) aproximarse al régimen natural de caudal.</i>	4
<i>ACTUACIÓN (G1, G2, G3, G4, G5, G6 y CC1): aprobación inmediata del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C1, C3, C4, C8, CC1): incremento de personal de inspección y vigilancia con formación especializada.</i>	2
<i>ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.</i>	1
<b>PROBLEMA: abandono del patrimonio hidráulico histórico-artístico asociado a los ríos (molinos, puentes, vías pecuarias, pesquerías, fuentes y pozos) (G4)</b>	<b>3</b>
<i>ACTUACIÓN (G4, UP2 y EPA 1): protección y recuperación del patrimonio cultural asociado a ríos y riberas.</i>	4
<i>ACTUACIÓN (G4): evaluación de restauración o desmantelamiento de infraestructuras hidráulicas abandonadas.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (G1, G2, G3, G4, G5, G6 y CC1): aprobación inmediata del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.</i>	3
<b>PROBLEMA: difícil y confusa relación con la Confederación Hidrográfica del Tajo (G5)</b>	<b>1</b>
<i>ACTUACIÓN (G1, G5, CC2): control y eliminación de captaciones ilegales (pozos y tomas de agua).</i>	2
<i>ACTUACIÓN (FFH2, CC2, CC5, G5): instalación de pasos (escalas) para peces en los pequeños embalses y pasos de fauna (puentes).</i>	2
<b>PROBLEMA: ausencia de gestión del humedal del arroyo de los huertos en Villanueva del Pardillo y otros humedales asociados a ríos, más allá de los catalogados (G6)</b>	<b>0</b>
<i>ACTUACIÓN (G1, G2, G3, G4, G5, G6 y CC1): aprobación inmediata del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (FFH3, G6): inclusión de las canteras de Alpedrete en el Catálogo Regional de Humedales, para la protección de hábitats de aves y anfibios.</i>	2

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<b>PROBLEMA: contaminación por basuras y vertidos ilegales (y legales, como los procedentes de depuradoras deficientes) por falta de concienciación, en especial en afluentes menores, provocando sedimentación de residuos como ocurre en la presa del río Aulencia (C1)</b>	<b>10</b>
<i>ACTUACIÓN (EPA1, C1): recorridos guiados por ríos y humedales, promovidos por ayuntamientos.</i>	5
<i>ACTUACIÓN (C1, C3): recogida, limpieza y gestión de los residuos abandonados por parte de las administraciones competentes (en los Montes de Utilidad Pública será la Comunidad de Madrid), así como regeneración del entorno.</i>	3

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
ACTUACIÓN (C1, C3 y C5): prohibir el uso de fertilizantes, herbicidas e insecticidas tóxicos para el medio ambiente o la salud.	2
ACTUACIÓN (C1, C3, C6, C7 y C8): control y eliminación de efluentes ilegales.	2
ACTUACIÓN (C1-C8): mantener limpias las zonas urbanas con concienciación ciudadana y limpieza municipal ¡no ensuciar!	2
ACTUACIÓN (G1, G3, C1, C3, C4, C8, CC1): incremento de personal de inspección y vigilancia con formación especializada.	2
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
<b>PROBLEMA: mal diseño de la red de alcantarillado al no separar pluviales (por ejemplo en la EDAR de Villalba y en la EDAR de El Escorial) (C2)</b>	<b>5</b>
ACTUACIÓN (C1-C8): mantener limpias las zonas urbanas con concienciación ciudadana y limpieza municipal ¡no ensuciar!	2
ACTUACIÓN (C2): separación de aguas pluviales en red de alcantarillado e instalación de zonas de decantación previas al aporte a cauces.	1
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
<b>PROBLEMA: vertidos ilegales no controlados que acaban en cauces (C3)</b>	<b>3</b>
ACTUACIÓN (C1, C3): recogida, limpieza y gestión de los residuos abandonados por parte de las administraciones competentes (en los Montes de Utilidad Pública será la Comunidad de Madrid), así como regeneración del entorno.	3
ACTUACIÓN (C1, C3 y C5): prohibir el uso de fertilizantes, herbicidas e insecticidas tóxicos para el medio ambiente o la salud.	2
ACTUACIÓN (C1, C3, C6, C7 y C8): control y eliminación de efluentes ilegales.	2
ACTUACIÓN (G1, G3, C1, C3, C4, C8, CC1): incremento de personal de inspección y vigilancia con formación especializada.	2
ACTUACIÓN (C1-C8): mantener limpias las zonas urbanas con concienciación ciudadana y limpieza municipal ¡no ensuciar!	2
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
<b>PROBLEMA: vertido ilegal de escombros en ríos y humedales (C4)</b>	<b>2</b>
ACTUACIÓN (C1-C8): mantener limpias las zonas urbanas con concienciación ciudadana y limpieza municipal ¡no ensuciar!	2
ACTUACIÓN (G1, G3, C1, C3, C4, C8, CC1): incremento de personal de inspección y vigilancia con formación especializada.	2
<b>PROBLEMA: vertido de sales asociados a mantenimiento de carreteras (C5)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (C5): estudio de otras soluciones técnicas para hielo en carreteras distintas a la sal.	2
ACTUACIÓN (C1, C3 y C5): prohibir el uso de fertilizantes, herbicidas e insecticidas tóxicos para el medio ambiente o la salud.	2
ACTUACIÓN (C1-C8): mantener limpias las zonas urbanas con concienciación ciudadana y limpieza municipal ¡no ensuciar!	2
<b>PROBLEMA: contaminación por residuos y vertidos desde Villaviciosa de Odón hasta Batres, por depuradoras urbanas y asentamientos ilegales (C6)</b>	<b>0</b>

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
ACTUACIÓN (C6): eliminación de asentamientos ilegales que generan la contaminación a gran escala del río Guadarrama (C6).	5
ACTUACIÓN (C1, C3, C6, C7 y C8): control y eliminación de efluentes ilegales.	2
ACTUACIÓN (C1-C8): mantener limpias las zonas urbanas con concienciación ciudadana y limpieza municipal ¡no ensuciar!	2
ACTUACIÓN (C6, C7, C8, UP 3): dimensionar adecuadamente las infraestructuras de depuración (en tamaño, calidad y capacidad).	1
<b>PROBLEMA: nitrificación de las riberas por mala depuración (C7)</b>	<b>0</b>
<b>PROBLEMA: vertidos directos desde la red de alcantarillado al río por fugas en las estaciones de bombeo, rotura de colectores, así como otros vertidos directos al río (C8)</b>	<b>0</b>
ACTUACIÓN (C1, C3, C6, C7 y C8): control y eliminación de efluentes ilegales.	2
ACTUACIÓN (C1-C8): mantener limpias las zonas urbanas con concienciación ciudadana y limpieza municipal ¡no ensuciar!	2
ACTUACIÓN (G1, G3, C1, C3, C4, C8, CC1): incremento de personal de inspección y vigilancia con formación especializada.	2
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
ACTUACIÓN (C6, C7, C8, UP 3): dimensionar adecuadamente las infraestructuras de depuración (en tamaño, calidad y capacidad).	1

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>PROBLEMA: ocupación del Dominio Público Hidráulico en general: en Brunete con dos descansaderos de vías pecuarias colindantes con el margen derecho del río ocupados por fincas, y en Villanueva del Pardillo lo mismo ocurre con el arroyo Palacios (CC1)</b>	<b>5</b>
ACTUACIÓN (CC1, CC3, CC9): delimitación (deslinde) del Dominio Público Hidráulico y aplicación de la declaración de utilidad pública del mismo para eliminar presión sobre los cauces.	6
ACTUACIÓN (G1, G2, G3, G4, G5, G6 y CC1): aprobación inmediata del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.	3
ACTUACIÓN (G1, G3, C1, C3, C4, C8, CC1): incremento de personal de inspección y vigilancia con formación especializada.	2
<b>PROBLEMA: alteración del régimen fluvial por trasvases, embalses y régimen artificial del caudal (CC2)</b>	<b>3</b>
ACTUACIÓN (G3, CC2, CC7) aproximarse al régimen natural de caudal.	4
ACTUACIÓN (G1, G5, CC2): control y eliminación de captaciones ilegales (pozos y tomas de agua).	2
ACTUACIÓN (FFH2, CC2, CC5, G5): instalación de pasos (escalas) para peces en los pequeños embalses y pasos de fauna (puentes).	2
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>PROBLEMA: impermeabilización del suelo por construcciones urbanas que impiden la filtración del agua para rellenar el acuífero, la cual se desaprovecha evacuando rápidamente por el alcantarillado (CC3)</b>	3
ACTUACIÓN (CC1, CC3, CC9): delimitación (deslinde) del Dominio Público Hidráulico y aplicación de la declaración de utilidad pública del mismo para eliminar presión sobre los cauces.	6
ACTUACIÓN (C3): promover la recogida del agua de lluvias: código técnico de edificación que incentive.	3
<b>PROBLEMA: mala gestión del Azud de las Nieves, cuyas tomas de agua lo vacían en exceso y no permite mantener la vegetación de ribera (CC4)</b>	3
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
<b>PROBLEMA: fragmentación fluvial por presas y contaminación por transporte de bioquímicos que impiden movimiento de especie acuáticas (está constatado la migración de la anguila desde el Atlántico hasta la cabecera del río Aulencia en los años 40 (CC5)</b>	2
ACTUACIÓN (FFH2, CC2, CC5, G5): instalación de pasos (escalas) para peces en los pequeños embalses y pasos de fauna (puentes).	2
<b>PROBLEMA: lodos y sobrecolmatación en pequeños embalses (Aulencia, azud de Las Nieves, Molino de la Hoz) (CC6)</b>	2
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
<b>PROBLEMA: no se cumplen caudales ecológicos por mala gestión de embalses (CC7)</b>	2
ACTUACIÓN (G3, CC2, CC7) aproximarse al régimen natural de caudal.	4
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
<b>PROBLEMA: infraestructuras de protección abandonadas (motas, escolleras, etc.) que provocan alteración del régimen fluvial (CC8)</b>	1
Sin aportaciones de actuaciones.	
<b>PROBLEMA: mal diseño de infraestructuras viarias que invaden y dañan cauces de ríos y arroyos (CC9)</b>	0
ACTUACIÓN (CC1, CC3, CC9): delimitación (deslinde) del Dominio Público Hidráulico y aplicación de la declaración de utilidad pública del mismo para eliminar presión sobre los cauces.	6

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de gestión del uso público de algunos embalses (ej. Valmayor-Los Arroyos) con exceso de pescadores, acampada, ciclismo (UP1)</b>	1
ACTUACIÓN (UP1-UP4): estudio del impacto ambiental que tienen las actividades deportivas y recreativas para su regulación sostenible (mayor control de carreras, pesca, navegación... en época de cría de especies).	8

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.	1
ACTUACIÓN (G2, UP1, UP2, UP3): diseño y planificación de senderos que permitan acceso a lugares concretos del Dominio Público Hidráulico.	0
<b>PROBLEMA: mal uso público que genera erosión y conflictos (UP2)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (UP1-UP4): estudio del impacto ambiental que tienen las actividades deportivas y recreativas para su regulación sostenible (mayor control de carreras, pesca, navegación... en época de cría de especies).	8
ACTUACIÓN (G4, UP2 y EPA 1): protección y recuperación del patrimonio cultural asociado a ríos y riberas.	4
ACTUACIÓN (G2, UP1, UP2, UP3): diseño y planificación de senderos que permitan acceso a lugares concretos del Dominio Público Hidráulico.	0
<b>PROBLEMA: capacidad de carga del uso público superada en la cuenca alta (UP3)</b>	<b>0</b>
ACTUACIÓN (UP1-UP4): estudio del impacto ambiental que tienen las actividades deportivas y recreativas para su regulación sostenible (mayor control de carreras, pesca, navegación... en época de cría de especies).	8
ACTUACIÓN (C6, C7, C8, UP 3): dimensionar adecuadamente las infraestructuras de depuración (en tamaño, calidad y capacidad).	1
ACTUACIÓN (G2, UP1, UP2, UP3): diseño y planificación de senderos que permitan acceso a lugares concretos del Dominio Público Hidráulico.	0
<b>PROBLEMA: prohibición de algunos usos públicos (ej: navegación recreativa, pesca,...) en láminas de agua (UP4)</b>	<b>0</b>
ACTUACIÓN (UP1-UP4): estudio del impacto ambiental que tienen las actividades deportivas y recreativas para su regulación sostenible (mayor control de carreras, pesca, navegación... en época de cría de especies).	8

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<b>PROBLEMA: deforestación de las riberas, provocando erosión, descabalgamientos, derribo de árboles que provocan represas ¿se debe intervenir la vegetación o limpiarla y adecuar las riberas para visitas? (FFH1)</b>	<b>4</b>
ACTUACIÓN (FFH1-FFH5, FFH7): inventario en la cuenca del Guadarrama de especies alóctonas y gestión.	0
ACTUACIÓN (FFH1, FFH4, FFH5, FFH7): realizar reforestaciones en zonas de ribera con especies propias.	0
<b>PROBLEMA: introducción y proliferación de especies exóticas e invasoras de flora y fauna (FFH2)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (FFH2): eliminación de especies exóticas en jardinería pública para evitar su dispersión.	3
ACTUACIÓN (FFH2, CC2, CC5, G5): instalación de pasos (escalas) para peces en los pequeños embalses y pasos de fauna (puentes).	2

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<i>ACTUACIÓN (FFH2): evaluación de la eficacia de las medidas presentes para eliminar especies de peces invasoras (objeto de pesca deportiva en su mayoría) y, en base a ello, reconsiderar las especies piscícolas que deben estar presentes en el catálogo de especies exóticas e invasoras, en función de sus efectos ecológicos y en la pesca recreativa.</i>	1
<i>ACTUACIÓN (FFH2, FFH5): control de las especies exóticas invasoras por parte de las administraciones competentes con ayuda ciudadana.</i>	1
<i>ACTUACIÓN (FFH2): información a la población sobre los efectos de la introducción de especies exóticas invasoras.</i>	0
<i>ACTUACIÓN (FFH1-FFH5, FFH7): inventario en la cuenca del Guadarrama de especies alóctonas y gestión.</i>	0
<b>PROBLEMA: abandono de las canteras inundadas de Alpedrete, sin catalogar y con hábitats sin inventariar (FFH3)</b>	1
<i>ACTUACIÓN (FFH3, G6): inclusión de las canteras de Alpedrete en el Catálogo Regional de Humedales, para la protección de hábitats de aves y anfibios.</i>	2
<i>ACTUACIÓN (FFH1-FFH5, FFH7): inventario en la cuenca del Guadarrama de especies alóctonas y gestión.</i>	0
<b>PROBLEMA: falta de vegetación de ribera que genera erosión en el curso medio que a su vez provoca colmatación, pérdida de suelo fértil, destrucción de orillas, desaparición de arroyos y modificación del trazado de cauces y red de drenaje, impidiendo por tanto la recuperación de la cubierta vegetal (FFH4)</b>	0
<i>ACTUACIÓN (FFH1-FFH5, FFH7): inventario en la cuenca del Guadarrama de especies alóctonas y gestión.</i>	0
<i>ACTUACIÓN (FFH1, FFH4, FFH5, FFH7): realizar reforestaciones en zonas de ribera con especies propias.</i>	0
<b>PROBLEMA: plantaciones sin control a todos los niveles en riberas con especies inadecuadas (FFH5)</b>	0
<i>ACTUACIÓN (FFH2, FFH5): control de las especies exóticas invasoras por parte de las administraciones competentes con ayuda ciudadana.</i>	1
<i>ACTUACIÓN (FFH1-FFH5, FFH7): inventario en la cuenca del Guadarrama de especies alóctonas y gestión.</i>	0
<i>ACTUACIÓN (FFH1, FFH4, FFH5, FFH7): realizar reforestaciones en zonas de ribera con especies propias.</i>	0
<b>PROBLEMA: abandono del uso de la ganadería extensiva (FFH6)</b>	0
<i>Sin aportaciones de actuaciones.</i>	
<b>PROBLEMA: falta de mantenimiento de repoblaciones, con presencia de residuos (protectores de ejemplares plantados) en las riberas dentro del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama (desde la M-501 hasta el camino del Sacedón) (FFH7)</b>	0
<i>ACTUACIÓN (FFH1-FFH5, FFH7): inventario en la cuenca del Guadarrama de especies alóctonas y gestión.</i>	0

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<i>ACTUACIÓN (FFH1, FFH4, FFH5, FFH7): realizar reforestaciones en zonas de ribera con especies propias.</i>	0

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de identificación de los ciudadanos con los ríos y humedales (falta educación ambiental) (EPA1)</b>	10
<i>ACTUACIÓN (EPA1, C1): recorridos guiados por ríos y humedales, promovidos por ayuntamientos.</i>	5
<i>ACTUACIÓN (G4, UP2 y EPA 1): protección y recuperación del patrimonio cultural asociado a ríos y riberas.</i>	4
<i>ACTUACIÓN (G1, C1, EPA 1): promover la inspección y control de espacios públicos desde lo local: ciudadanía, ayuntamientos, asociaciones, etc.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA 2): recuperación y mantenimiento de la servidumbre de paso para divulgación y conservación.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA 2): difusión y educación ambiental en ciudadanía y centros educativos del entorno sobre el ciclo del agua y humedales.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): hacer programas de educación ambiental en la cuenca del río Guadarrama.</i>	0
<b>PROBLEMA: falta accesibilidad controlada a algunos puntos del río con vistas a conocerlo mediante programas de educación ambiental "lo que no se conoce, no se conserva" (EPA2)</b>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA 2): recuperación y mantenimiento de la servidumbre de paso para divulgación y conservación.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA 2): difusión y educación ambiental en ciudadanía y centros educativos del entorno sobre el ciclo del agua y humedales.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (G1-G3, C1-C3, C7, C8, CC2, CC4, CC6, CC7, UP1, EPA 2): incluir el Embalse de las Nieves en el catálogo de Humedales.</i>	1
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): hacer programas de educación ambiental en la cuenca del río Guadarrama.</i>	0

### MESA TERRITORIAL 3. CUENCAS FLUVIALES RÍOS TAJO, BAJO JARAMA Y TAJUÑA

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<b>PROBLEMA: incompetencias de la Confederación Hidrográfica del Tajo (dejación de competencias) (G1)</b>	12
<i>ACTUACIÓN (G1, G4): creación de estructuras de coordinación administrativa entre diferentes administraciones competentes en materia de aguas (diálogo y coordinación entre la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Comunidad de Madrid y las Entidades Locales para conservar ecosistemas fluviales incluido bosque de ribera y río).</i>	7
<i>ACTUACIÓN (G1): transparencia real de acceso a los expedientes y a los archivos de</i>	1

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<i>las Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Duero y Guadiana para evitar uso de información privilegiada a unos pocos.</i>	
<i>ACTUACIÓN (G1): prohibición de las ventas/cesión de derechos de agua para evitar la mercantilización del uso del agua.</i>	0
<b>PROBLEMA: urbanismo ilegal y descontrolado (Laguna de San Juan en la cuenca del Tajuña, y en San Fernando, Coslada y Paracuellos en la cuenca del Jarama) G2</b>	7
<i>ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid).</i>	3
<b>PROBLEMA: falta inversión de la Administración (G3)</b>	6
<i>ACTUACIÓN (G3): control <u>real</u> de los presupuestos y de la financiación en inversiones para la gobernanza del agua, tanto para uso urbano, agrícola o industrial. Más transparencia.</i>	2
<i>ACTUACIÓN (G3): necesidad de asignar un presupuesto reservado para llevar a cabo este Plan de recuperación de zonas húmedas y ríos.</i>	1
<b>PROBLEMA: falta de coordinación entre administraciones competentes (G4)</b>	5
<i>ACTUACIÓN (G1, G4): creación de estructuras de coordinación administrativa entre diferentes administraciones competentes en materia de aguas (diálogo y coordinación entre la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Comunidad de Madrid y las Entidades Locales para conservar ecosistemas fluviales incluido bosque de ribera y río).</i>	7
<b>PROBLEMA: falta de control, vigilancia y sanción administrativa (G5)</b>	3
<i>ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid).</i>	3
<i>ACTUACIÓN (G5, C3, C7, C8): aumento de vigilancia ambiental y agilización en la tramitación de expedientes sancionadores.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (G5, EPA1, EPA2): dar más formación en derecho de aguas y en normativa a las comunidades de regantes y de usuarios, ayuntamientos y asociaciones ambientales.</i>	1
<i>ACTUACIÓN (G5): fomento de la gestión totalmente pública, evitando las ventas de agua, como ocurre con los casos de las comunidades de regantes Estremera, Aves, Algodor y Jarama.</i>	0
<i>ACTUACIÓN (G5, EPA 2): auditoría a los proyectos de modernización de regadíos sobre su financiación y el impacto económico en su mantenimiento sobre los usuarios para evitar procesos de corrupción.</i>	0
<i>ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores.</i>	0
<b>PROBLEMA: tramitación lenta para limpieza de arroyos (por ejemplo, del arroyo Vega del río Tajuña) (G6)</b>	1
<i>ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid).</i>	3
<b>PROBLEMA: riego no bien gestionados en cuanto a limpiezas en cauces y caceras (río Tajuña) (G7)</b>	1
<i>ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores.</i>	0

GOBERNANZA (G)	VOTOS
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid).	3
<b>PROBLEMA: 6 graveras al menos en zonas incompatibles con la normativa del río Jarama (G8)</b>	0
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid).	3
<b>PROBLEMA: denuncia contra cercados en zonas de servidumbre en río y arroyos (G9)</b>	0
ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid).	3
ACTUACIÓN (CC2, G9): cumplimiento de la ley para recuperar la zona de servidumbre.	2

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<b>PROBLEMA: contaminación de las aguas en los ríos Jarama (aguas abajo de Paracuellos), Tajo y Tajuña (C1)</b>	4
ACTUACIÓN (C1, C3-C5): creación de partidas anuales especiales de mantenimiento y limpieza para humedales y ríos, entregadas a los órganos competentes y municipios.	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores.	0
<b>PROBLEMA: falta de depuradoras en pueblos pequeños (C2)</b>	3
ACTUACIÓN (C2, C4): mayor construcción de infraestructuras de descontaminación de aguas y mejora en depuración, y establecer valores límite más restrictivos de los parámetros de vertido a las aguas.	3
<b>PROBLEMA: captaciones y vertidos (directos al cauce y al terreno) ilegales en los tres ríos (C3)</b>	3
ACTUACIÓN (G5, C3, C7, C8): aumento de vigilancia ambiental y agilización en la tramitación de expedientes sancionadores.	3
ACTUACIÓN (C3, C7): limpieza y control de residuos en cauce y ribera.	1
ACTUACIÓN (C1, C3-C5): creación de partidas anuales especiales de mantenimiento y limpieza para humedales y ríos, entregadas a los órganos competentes y municipios.	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores.	0
<b>PROBLEMA: eutrofización en ríos y humedales (lagunas...) (C4)</b>	2
ACTUACIÓN (C2, C4): mayor construcción de infraestructuras de descontaminación de aguas y mejora en depuración, y establecer valores límite más restrictivos de los parámetros de vertido a las aguas.	3
ACTUACIÓN (C1, C3-C5): creación de partidas anuales especiales de mantenimiento y limpieza para humedales y ríos, entregadas a los órganos competentes y municipios.	1
ACTUACIÓN (C4): designación de las zonas eutrofizadas y financiación (pública) para contratar empresas de biorremediación (propuesta más fácil de llevar a cabo en lagunas y humedales).	0

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<b>PROBLEMA: mala gestión de herbicidas en cauces (C5)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (C1, C3-C5): creación de partidas anuales especiales de mantenimiento y limpieza para humedales y ríos, entregadas a los órganos competentes y municipios.	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores.	0
<b>PROBLEMA: riesgos sanitarios por regadío con aguas contaminadas en el Jarama y Tajuña (C6)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores.	0
<b>PROBLEMA: vertidos industriales en laguna del Raso (Velilla de San Antonio) y colindantes (C7)</b>	<b>0</b>
ACTUACIÓN (G5, C3, C7, C8): aumento de vigilancia ambiental y agilización en la tramitación de expedientes sancionadores.	3
ACTUACIÓN (C3, C7): limpieza y control de residuos en cauce y ribera.	1
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores.	0
<b>PROBLEMA: vertidos incontrolados (C8)</b>	<b>0</b>
ACTUACIÓN (G5, C3, C7, C8): aumento de vigilancia ambiental y agilización en la tramitación de expedientes sancionadores.	3
ACTUACIÓN (C1, C3, C5-C8, G5, G7): capacidad de inspección real a particulares que puedan influir (debido a sus labores) en el ecosistema del río y sus alrededores.	0

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>PROBLEMA: ausencia de caudales ecológicos (CC1)</b>	<b>8</b>
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	
<b>PROBLEMA: ocupación del Dominio Público Hidráulico y zona de servidumbre en los ríos Tajuña y Jarama (Seseña, Aranjuez, Arganda,...)</b>	<b>6</b>
ACTUACIÓN (CC2, G9): cumplimiento de la ley para recuperar la zona de servidumbre.	2
ACTUACIÓN (CC2): mejorar la planificación estratégica territorial respetando la dinámica fluvial.	1
<b>PROBLEMA: ocupación agrícola del Dominio Público Hidráulico (arrasado en el Tajuña de forma generalizada y en zonas del Jarama: San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia) (CC3)</b>	<b>3</b>
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	
<b>PROBLEMA: extracción de áridos (CC4)</b>	<b>2</b>
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	
<b>PROBLEMA: infraestructuras obsoletas y barreras fluviales en el dominio público hidráulico de los ríos Jarama y Tajuña (CC5)</b>	<b>2</b>
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>PROBLEMA: agotamiento del caudal por regadío en el río Tajuña (CC6)</b>	<b>1</b>
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.</i>	
<b>PROBLEMA: defensas artificiales longitudinales (motas-escolleras-gaviones...) en todo el Jarama y en algunas zonas del Tajuña (Carabaña)(CC7)</b>	<b>1</b>
<i>ACTUACIÓN (CC7, EPA 1, EPA2, UP1): defensa de los riegos tradicionales y de los derechos históricos. Poner en valor el trabajo de los agricultores tradicionales y preservar en los municipios y la Comunidad de Madrid como garantes de la recarga de los acuíferos y ecosistemas acuáticos.</i>	<b>3</b>
<i>ACTUACIÓN (CC7): mayor control de la cantidad de agua para los aprovechamientos de riego.</i>	<b>1</b>
<b>PROBLEMA: relleno de cubetas con impropios (CC8)</b>	<b>1</b>
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.</i>	
<b>PROBLEMA: ribera desconectada con el río por incisión del cauce (Tajuña) y, en menor medida, en el Jarama (CC9)</b>	<b>0</b>
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.</i>	

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
<b>PROBLEMA: excesivo uso recreativo (pesca) en aguas fluviales (ríos y lagunas) (UP1)</b>	<b>1</b>
<i>ACTUACIÓN (CC7, EPA 1, EPA2, UP1): defensa de los riegos tradicionales y de los derechos históricos. Poner en valor el trabajo de los agricultores tradicionales y preservar en los municipios y la Comunidad de Madrid como garantes de la recarga de los acuíferos y ecosistemas acuáticos.</i>	<b>3</b>
<i>ACTUACIÓN (G2, G5-G9, C5 y UP 1): creación de una policía pública de aguas (y dependiente de la Comunidad de Madrid).</i>	<b>3</b>
<i>ACTUACIÓN (UP1): concentración y organización de zonas disuasorias ligadas al uso recreativo.</i>	<b>2</b>

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<b>PROBLEMA: especies exóticas invasoras (fauna y vegetación) en los tres ríos (FFH1)</b>	<b>5</b>
<i>ACTUACIÓN (FFH1): establecer un plan de lucha para las especies invasoras de flora y fauna dotado económicamente.</i>	<b>3</b>
<b>PROBLEMA: deficiente bosque de ribera (Tajuña y Jarama) (FFH2)</b>	<b>4</b>
<i>ACTUACIÓN (FFH2): repoblación del bosque de ribera y de zonas son bosque, y mantenimiento (riego, desbroce, reposición de marras).</i>	<b>3</b>
<i>ACTUACIÓN (FFH2): establecer un mecanismo de adquisición del suelo cercano al río para repoblaciones.</i>	<b>1</b>
<b>PROBLEMA: abandono y olvido de microhumedales (FFH3)</b>	<b>2</b>
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.</i>	
<b>PROBLEMA: no existe gestión eficaz (y es lenta) con los conejos (FFH4)</b>	<b>1</b>

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.</i>	
<b>PROBLEMA: caza menor abusiva en las cercanías del río Jarama (FFH5)</b>	<b>0</b>
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.</i>	

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta educación ambiental (EPA1)</b>	<b>11</b>
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): mejorar las instalaciones de centros de educación ambiental, miradores, paneles informativos de fauna y flora.</i>	4
<i>ACTUACIÓN (EPA1): adaptación de la educación ambiental en el currículum educativo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (CC7, EPA 1, EPA2, UP1): defensa de los riegos tradicionales y de los derechos históricos. Poner en valor el trabajo de los agricultores tradicionales y preservar en los municipios y la Comunidad de Madrid como garantes de la recarga de los acuíferos y ecosistemas acuáticos.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): desarrollo de programas de educación ambiental para los ayuntamientos que incluyan como destinatarios a la población adulta y usuarios del agua.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA 1, EPA 2): creación de un plan regional de educación ambiental a todos los niveles (colegios, institutos, etc.).</i>	1
<i>ACTUACIÓN (G5, EPA1, EPA2): dar más formación en derecho de aguas y en normativa a las comunidades de regantes y de usuarios, ayuntamientos y asociaciones ambientales.</i>	1
<i>ACTUACIÓN (EPA1): mayor implicación de las administraciones en la educación ambiental.</i>	0
<b>PROBLEMA: falta participación ciudadana sobre ríos y humedales (EPA2)</b>	<b>3</b>
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): mejorar las instalaciones de centros de educación ambiental, miradores, paneles informativos de fauna y flora.</i>	4
<i>ACTUACIÓN (CC7, EPA 1, EPA2, UP1): defensa de los riegos tradicionales y de los derechos históricos. Poner en valor el trabajo de los agricultores tradicionales y preservar en los municipios y la Comunidad de Madrid como garantes de la recarga de los acuíferos y ecosistemas acuáticos.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): desarrollo de programas de educación ambiental para los ayuntamientos que incluyan como destinatarios a la población adulta y usuarios del agua.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (EPA 1, EPA 2): creación de un plan regional de educación ambiental a todos los niveles (colegios, institutos, etc.).</i>	1
<i>ACTUACIÓN (G5, EPA1, EPA2): dar más formación en derecho de aguas y en normativa a las comunidades de regantes y de usuarios, ayuntamientos y asociaciones ambientales.</i>	1

## MESA TERRITORIAL 4. CUENCA FLUVIAL RÍO MANZANARES

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<b>PROBLEMA: dificultad de gestionar por la distribución de competencias entre distintas administraciones sobre el mismo territorio (G1)</b>	7
ACTUACIÓN (G1): implicación mayor del Canal de Isabel II en la conservación y restauración de los ecosistemas fluviales.	7
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (G1, G2, CC1, UP1): establecer grupos de trabajo formados por los diferentes agentes públicos implicados (mejorar coordinación).	2
ACTUACIÓN (G1, G2): dotaciones presupuestarias para asumir competencias municipales en presupuestos municipales.	0
<b>PROBLEMA: dificultad para conciliar las necesidades y expectativas municipales con la conservación fluvial (G2)</b>	5
ACTUACIÓN (G1, G2, CC1, UP1): establecer grupos de trabajo formados por los diferentes agentes públicos implicados (mejorar coordinación).	2
ACTUACIÓN (G1, G2): dotaciones presupuestarias para asumir competencias municipales en presupuestos municipales.	0
<b>PROBLEMA: falta de vigilancia ambiental (G3)</b>	0
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (G3, C4, CC1): incrementar el presupuesto para la vigilancia ambiental en los organismos implicados (formación, recursos...).	2

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<b>PROBLEMA: extrema degradación de la cuenca media y baja del río (C1)</b>	6
ACTUACIÓN (C1, CC1, CC2, CC4): aumento de la contratación pública (cuerpos de agentes forestales, SEPRONA, policías locales y otros cuerpos de control y vigilancia).	7
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (C1, C3, C6): ampliar, renovar y gestionar adecuadamente las depuradoras.	3
<b>PROBLEMA: uso generalizado de sales fundentes para nevadas en vialidad invernal (C2)</b>	5
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (C2): sustituir la sal por otros fundentes y buscar alternativas más ecológicas y mecánicas, como ocurre en otros países.	2

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<b>PROBLEMA: estaciones depuradoras insuficientes y deficientes cerca de núcleos urbanos (C3)</b>	<b>5</b>
ACTUACIÓN (C3): incrementar las exigencias de tratamiento de las aguas residuales de las depuradoras del Canal de Isabel II hasta conseguir el buen estado de las aguas según normativa vigente.	9
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (C1, C3, C6): ampliar, renovar y gestionar adecuadamente las depuradoras.	3
<b>PROBLEMA: vertidos incontrolados (C4)</b>	<b>4</b>
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (G3, C4, CC1): incrementar el presupuesto para la vigilancia ambiental en los organismos implicados (formación, recursos...).	2
<b>PROBLEMA: mal estado de algunos colectores de saneamiento (C5)</b>	<b>2</b>
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
<b>PROBLEMA: mala calidad ambiental del agua en tramo medio y bajo del río (C6)</b>	<b>0</b>
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (C1, C3, C6): ampliar, renovar y gestionar adecuadamente las depuradoras.	3

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>PROBLEMA: urbanización incontrolada: construcción en cauces y servidumbre de paso, soterramiento de arroyos, etc. (CC1)</b>	<b>9</b>
ACTUACIÓN (CC1): imposición de caudales ecológicos que contribuyan al correcto funcionamiento de ríos y humedales.	7
ACTUACIÓN (C1, CC1, CC2, CC4): aumento de la contratación pública (cuerpos de agentes forestales, SEPRONA, policías locales y otros cuerpos de control y vigilancia).	7
ACTUACIÓN (CC1, CC4, CC5): inspección de los cauces e instrucción de expedientes informativos y sancionadores para hacer cumplir la normativa vigente.	7
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (G1, G2, CC1, UP1): establecer grupos de trabajo formados por los diferentes agentes públicos implicados (mejorar coordinación).	2
ACTUACIÓN (G3, C4, CC1): incrementar el presupuesto para la vigilancia ambiental	2

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<i>en los organismos implicados (formación, recursos...).</i>	
<b>PROBLEMA: regulación y alteración de caudales (CC2)</b>	<b>4</b>
<i>ACTUACIÓN (C1, CC1, CC2, CC4): aumento de la contratación pública (cuerpos de agentes forestales, SEPRONA, policías locales y otros cuerpos de control y vigilancia).</i>	7
<i>ACTUACIÓN (CC2, CC5): eliminar barreras y obras transversales y longitudinales obsoletas o en desuso.</i>	5
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).</i>	4
<b>PROBLEMA: inexistencia de caudales ecológicos en afluentes importantes del río (Navacerrada, Samburiel, Arroyo Mediano) (CC3)</b>	<b>3</b>
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).</i>	4
<b>PROBLEMA: alteración hidrológica por extracción/derivación difusa de caudales del río Manzanares y sus afluentes (CC4)</b>	<b>1</b>
<i>ACTUACIÓN (C1, CC1, CC2, CC4): aumento de la contratación pública (cuerpos de agentes forestales, SEPRONA, policías locales y otros cuerpos de control y vigilancia).</i>	7
<i>ACTUACIÓN (CC1, CC4, CC5): inspección de los cauces e instrucción de expedientes informativos y sancionadores para hacer cumplir la normativa vigente.</i>	7
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).</i>	4
<b>PROBLEMA: conectividad del río en obras de drenaje transversal (tubos de hormigón) (CC5)</b>	<b>0</b>
<i>ACTUACIÓN (CC1, CC4, CC5): inspección de los cauces e instrucción de expedientes informativos y sancionadores para hacer cumplir la normativa vigente.</i>	7
<i>ACTUACIÓN (CC2, CC5): eliminar barreras y obras transversales y longitudinales obsoletas o en desuso.</i>	5
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).</i>	4
<i>ACTUACIÓN (CC5, FFH3): construcción de pasos de peces.</i>	1

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de usos recreativos en el río y los embalses que fomenten la actividad turística sostenible (UP1)</b>	<b>3</b>
<i>ACTUACIÓN (UP1): establecimiento y fomento de áreas recreativas disuasorias.</i>	6
<i>ACTUACIÓN (UP1, UP3-UP5): caracterizar los servicios ecosistémicos (armonizar los usos deportivos recreativos con la protección del medio ambiente).</i>	6
<i>ACTUACIÓN (UP1-UP3): facilitar la implantación de actividades náuticas deportivas, ecológicas y sostenibles en el embalse de Santillana.</i>	4

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (G1, G2, CC1, UP1): establecer grupos de trabajo formados por los diferentes agentes públicos implicados (mejorar coordinación).	2
ACTUACIÓN (UP): estudio caso por caso de cada uso para ver su posible implantación (o prohibición).	2
<b>PROBLEMA: limitaciones a los usos recreativos en el embalse de Santillana (UP2)</b>	<b>2</b>
ACTUACIÓN (UP1-UP3): facilitar la implantación de actividades náuticas deportivas, ecológicas y sostenibles en el embalse de Santillana.	4
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (UP): estudio caso por caso de cada uso para ver su posible implantación (o prohibición).	2
<b>PROBLEMA: presión recreativa excesiva en los tramos altos del río (UP3)</b>	<b>2</b>
ACTUACIÓN (UP1, UP3-UP5): caracterizar los servicios ecosistémicos (armonizar los usos deportivos recreativos con la protección del medio ambiente).	6
ACTUACIÓN (UP1-UP3): facilitar la implantación de actividades náuticas deportivas, ecológicas y sostenibles en el embalse de Santillana.	4
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (UP): estudio caso por caso de cada uso para ver su posible implantación (o prohibición).	2
ACTUACIÓN (UP3): creación de piscinas públicas en el núcleo urbano.	0
<b>PROBLEMA: presión del baño en el río (zona de las Presillas) y en las canteras de Alpedrete (UP4)</b>	<b>0</b>
<b>PROBLEMA: perros sueltos (UP5)</b>	<b>0</b>
ACTUACIÓN (UP1, UP3-UP5): caracterizar los servicios ecosistémicos (armonizar los usos deportivos recreativos con la protección del medio ambiente).	6
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo).	4
ACTUACIÓN (UP): estudio caso por caso de cada uso para ver su posible implantación (o prohibición).	2

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<b>PROBLEMA: pérdida y deterioro de la vegetación de ribera y llanuras de inundación (FFH1)</b>	<b>9</b>
ACTUACIÓN (FFH1): programa de recuperación del espacio fluvial concreto por tramos y hábitats.	9

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
ACTUACIÓN (FFH1-FFH4): control de especies exóticas invasoras en coordinación con las diferentes administraciones.	4
ACTUACIÓN (FFH1, FFH7-FFH9): trabajos silvícolas de restauración de vegetación de ribera, donde el río no sea capaz de recuperarla (vincularlo con actividades de educación ambiental y divulgación).	3
ACTUACIÓN (FFH1): sustitución (clareos) del pinar de repoblación para favorecer las especies de ribera.	1
<b>PROBLEMA: introducción de especies exóticas invasoras (FFH2)</b>	<b>7</b>
ACTUACIÓN (FFH1-FFH4): control de especies exóticas invasoras en coordinación con las diferentes administraciones.	4
<b>PROBLEMA: deterioro/desaparición de fauna piscícola autóctona (FFH3)</b>	<b>4</b>
ACTUACIÓN (CC5, FFH3): construcción de pasos de peces.	1
<b>PROBLEMA: pérdida de hábitats de anfibios (FFH4)</b>	<b>3</b>
ACTUACIÓN (FFH4): ampliación y mejora de pequeños humedales y puntos de agua, tales como charcas o abrevaderos, incluyendo los que están en desuso y las de reciente creación.	9
ACTUACIÓN (FFH1-FFH4): control de especies exóticas invasoras en coordinación con las diferentes administraciones.	4
<b>PROBLEMA: atropello de anfibios y otros animales (FFH5)</b>	<b>1</b>
<b>PROBLEMA: impacto de la actividad humana en las poblaciones de macroinvertebrados en el río (FFH6)</b>	<b>0</b>
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	
<b>PROBLEMA: degradación del bosque de ribera (desde el embalse de Navacerrada hasta el de Santillana) (FFH7)</b>	<b>0</b>
<b>PROBLEMA: falta de mantenimiento de vegetación de ribera que provoca tapones en cauces (FFH8)</b>	<b>0</b>
<b>PROBLEMA: falta de conservación de choperas (riesgo de caída) (FFH9)</b>	<b>0</b>
ACTUACIÓN (FFH1, FFH7-FFH9): trabajos silvícolas de restauración de vegetación de ribera, donde el río no sea capaz de recuperarla (vincularlo con actividades de educación ambiental y divulgación).	3

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
<b>PROBLEMA: desconocimiento social de los valores y servicios que aporta el río Manzanares (EPA1)</b>	<b>12</b>
ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): fomento y <u>divulgación</u> de actividades de educación ambiental a través de redes sociales y medios de comunicación (con talleres in situ).	19
ACTUACIÓN (EPA1, EPA3): elaboración de material didáctico escolar (práctico y concreto) sobre ríos y aguas.	4
<b>PROBLEMA: falta de vinculación de los vecinos (población local) con el río (EPA 2)</b>	<b>4</b>
ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): fomento y <u>divulgación</u> de actividades de educación ambiental a través de redes sociales y medios de comunicación (con talleres in situ).	19

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de apoyo de parte de las administraciones a los centros educativos en el desarrollo de proyectos educativos (EPA3)</b>	2
ACTUACIÓN (EPA1, EPA3): elaboración de material didáctico escolar (práctico y concreto) sobre ríos y aguas.	4
ACTUACIÓN (EPA3): aumentar la dotación económica y recursos humanos.	1

## MESA TERRITORIAL 5. CUENCAS FLUVIALES RÍOS JARAMA MEDIO, HENARES Y GUADALIX

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de Plan Director Urbanístico en la Comunidad de Madrid que evite planeamientos inadecuados que dañen ríos y humedales, como ocurre con el Polígono de Chiloeches (Guadalajara) en el Henares, o con los usos industriales en suelo no urbanizable de San Sebastián de los Reyes (G1)</b>	2
ACTUACIÓN (G1, G2, G4, G7, G8, CC2): generar un Plan de Ordenación del Territorio vinculante que englobe toda la Comunidad de Madrid, y que ordene el crecimiento y preserve los valores naturales.	4
ACTUACIÓN (G1, G2, G3): elaborar un protocolo de actuación y fomentar la cooperación y coordinación interadministrativa.	3
<b>PROBLEMA: falta de coordinación entre administraciones (G2)</b>	2
ACTUACIÓN (G1, G2, G4, G7, G8, CC2): generar un Plan de Ordenación del Territorio vinculante que englobe toda la Comunidad de Madrid, y que ordene el crecimiento y preserve los valores naturales.	4
ACTUACIÓN (G1, G2, G3): elaborar un protocolo de actuación y fomentar la cooperación y coordinación interadministrativa.	3
ACTUACIÓN (G2): dotar de formación jurídica a instructores de expedientes sancionadores en lo referente a la aplicación del procedimiento.	2
<b>PROBLEMA: falta de compromiso de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la prevención de plagas (por ejemplo simúlidos) (G3)</b>	1
ACTUACIÓN (G1, G2, G3): elaborar un protocolo de actuación y fomentar la cooperación y coordinación interadministrativa.	3
<b>PROBLEMA: falta de deslinde de ríos y arroyos (G4)</b>	1
ACTUACIÓN (G1, G2, G4, G7, G8, CC2): generar un Plan de Ordenación del Territorio vinculante que englobe toda la Comunidad de Madrid, y que ordene el crecimiento y preserve los valores naturales.	4
ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.	2
<b>PROBLEMA: falta de dotación presupuestaria en los Ayuntamientos, que han asumido competencias en tramos fluviales urbanos impropias, procedentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sin transferencia presupuestaria (G5)</b>	1
ACTUACIÓN (G5): mejor definición de competencias de cara a la gestión municipal en	0

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<i>tramos urbanos (para aplicar mejor la Directiva Marco de Agua).</i>	
<b>PROBLEMA: mala señalización y vigilancia de zonas de pesca (G6)</b>	<b>1</b>
<i>ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.</i>	2
<b>PROBLEMA: falta de definición del alcance territorial de este Plan Integral de Recuperación y Conservación para los ríos (G7)</b>	<b>1</b>
<b>PROBLEMA: no se conocen las zonas inundables, lo que ocasiona problemas a propietarios por usos incompatibles ante crecidas (G8)</b>	<b>0</b>
<i>ACTUACIÓN (G1, G2, G4, G7, G8, CC2): generar un Plan de Ordenación del Territorio vinculante que englobe toda la Comunidad de Madrid, y que ordene el crecimiento y preserve los valores naturales.</i>	4
<i>ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.</i>	2

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<b>PROBLEMA: vertidos incontrolados (sólidos y líquidos) (C1)</b>	<b>6</b>
<i>ACTUACIÓN (C1-C3): mayor y mejor vigilancia del Dominio Público Hidráulico, incrementando la competencia de las autoridades locales y autonómicas en sus labores de inspección (conveniar ejecución de competencias).</i>	2
<i>ACTUACIÓN (C1-C5): mayor vigilancia y control de vertidos (legales e ilegales) y mejorar la red de vigilancia con la participación de asociaciones y colectivos interesados.</i>	2
<i>ACTUACIÓN (C1): multas ejemplares a empresas contaminantes.</i>	1
<b>PROBLEMA: mala calidad de las aguas (muchas depuradoras privadas sin demasiado control, especialmente en los cauces pequeños) (C2)</b>	<b>3</b>
<b>PROBLEMA: usos productivos (por ejemplo, picaderos) generan lixiviados al nivel freático, especialmente en San Sebastián de los Reyes (C3)</b>	<b>1</b>
<i>ACTUACIÓN (C1-C3): mayor y mejor vigilancia del Dominio Público Hidráulico, incrementando la competencia de las autoridades locales y autonómicas en sus labores de inspección (conveniar ejecución de competencias).</i>	2
<i>ACTUACIÓN (C1-C5): mayor vigilancia y control de vertidos (legales e ilegales) y mejorar la red de vigilancia con la participación de asociaciones y colectivos interesados.</i>	2
<b>PROBLEMA: contaminación difusa (C4)</b>	<b>0</b>
<b>PROBLEMA: la mala calidad de las aguas hace percibir a los vecinos que se trata de vertederos (C5)</b>	<b>0</b>
<i>ACTUACIÓN (C1-C5): mayor vigilancia y control de vertidos (legales e ilegales) y mejorar la red de vigilancia con la participación de asociaciones y colectivos interesados.</i>	2

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>PROBLEMA: excesiva regulación de caudales en cabecera que provoca problemas aguas abajo (por ejemplo, altera regímenes naturales, falta de movimiento lateral. Falta de avenidas que limpien) (CC1)</b>	<b>6</b>
ACTUACIÓN (CC1): aplicación real de la Directiva Marco en relación con los regímenes naturales de caudal.	1
ACTUACIÓN (CC1, CC6, CC7): eliminar o retranquear obstáculos artificiales que puedan afectar a las llanuras de inundación y a la dinámica fluvial natural.	1
<b>PROBLEMA: desaparición de cauces secundarios por agricultura y urbanizaciones (CC2)</b>	<b>5</b>
ACTUACIÓN (G1, G2, G4, G7, G8, CC2): generar un Plan de Ordenación del Territorio vinculante que englobe toda la Comunidad de Madrid, y que ordene el crecimiento y preserve los valores naturales.	4
ACTUACIÓN (CC2, CC3, CC10): para limitar la creación de pozos ilegales, obligar a registrarse a las empresas que hacen los pozos y a elaborar informes anuales de sus trabajos, de forma que no puedan abrir un pozo sin permiso de la Confederación.	3
<b>PROBLEMA: exceso de concesiones de pozos para usuarios privados por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que afecta al nivel freático, así como existencia de pozos ilegales (CC3)</b>	<b>3</b>
ACTUACIÓN (CC2, CC3, CC10): para limitar la creación de pozos ilegales, obligar a registrarse a las empresas que hacen los pozos y a elaborar informes anuales de sus trabajos, de forma que no puedan abrir un pozo sin permiso de la Confederación.	3
ACTUACIÓN (CC3, CC10): estudio detallado de afecciones a acuíferos y regulación de los pozos de extracción.	0
<b>PROBLEMA: eliminación de lagunas por rellenado de áridos y drenaje de cultivos (CC4)</b>	<b>2</b>
ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.	2
<b>PROBLEMA: falta de limpieza y retirada de árboles secos caídos y maleza en cauces y riberas (CC5)</b>	<b>2</b>
ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.	2
ACTUACIÓN (CC5, CC9): definir en los planes qué es "limpiar un río": no quitar árboles muertos en sotos naturales de ribera (solo en cascos urbanos consolidados si fuera un riesgo para la población).	0
<b>PROBLEMA: ausencia de gestión de obstáculos en cauces de los ríos (azudes, presas, gaviones y motas) (CC6)</b>	<b>2</b>
ACTUACIÓN (CC6): inventario y evaluación de obstáculos en el Dominio Público Hidráulico, eliminación de los que están en desuso y regulación de los existentes (acorde con la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos).	3
ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.	2
ACTUACIÓN (CC1, CC6, CC7): eliminar o retranquear obstáculos artificiales que puedan afectar a las llanuras de inundación y a la dinámica fluvial natural.	1
<b>PROBLEMA: falta de planificación integral en proyectos de prevención de</b>	<b>1</b>

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>desbordes en los ríos (CC7)</b>	
ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.	2
ACTUACIÓN (CC1, CC6, CC7): eliminar o retranquear obstáculos artificiales que puedan afectar a las llanuras de inundación y a la dinámica fluvial natural.	1
<b>PROBLEMA: asentamientos de infraviviendas junto al cauce del Henares (Torrejón, Alcalá, San Fernando) (CC8)</b>	1
ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.	2
<b>PROBLEMA: falta de mantenimiento del Dominio Público Hidráulico con arbolado muerto</b>	1
ACTUACIÓN (CC4-CC9, G4, G6-G8): deslinde y amojonamiento del Dominio Público Hidráulico.	2
ACTUACIÓN (CC5, CC9): definir en los planes qué es "limpiar un río": no quitar árboles muertos en sotos naturales de ribera (solo en cascos urbanos consolidados si fuera un riesgo para la población).	0
<b>PROBLEMA: extracciones ilegales de agua para agricultura, y extracciones legales por campos de golf (CC10)</b>	0
ACTUACIÓN (CC2, CC3, CC10): para limitar la creación de pozos ilegales, obligar a registrarse a las empresas que hacen los pozos y a elaborar informes anuales de sus trabajos, de forma que no puedan abrir un pozo sin permiso de la Confederación.	3
ACTUACIÓN (CC10): establecimiento de caudalímetros en redes de agua sujetas a concesión administrativa.	1
ACTUACIÓN (CC3, CC10): estudio detallado de afecciones a acuíferos y regulación de los pozos de extracción.	0
<b>PROBLEMA: bajo caudal desde Patones hasta Valdetorres (CC11)</b>	0
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	

USO PÚBLICO (UP1)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de ayudas para usos sostenibles en zonas de ribera (por ejemplo, agricultura ecológica) (UP1)</b>	3
ACTUACIÓN (UP1): promover usos sostenibles agroforestales en las zonas de influencia de cauces y llanuras de inundación.	1
<b>PROBLEMA: desequilibrio entre regulación del uso y disfrute de la naturaleza y su conservación (UP2)</b>	2
<b>PROBLEMA: falta de gestión adecuada de zonas protegidas (uso y disfrute sostenible, señalización, accesibilidad) (UP3)</b>	1
ACTUACIÓN (UP2, UP3): que la planificación del uso y disfrute estén enfocados a la conservación.	1
<b>PROBLEMA: incompatibilidad con ordenamiento urbanístico anterior en Algete (UP4)</b>	1
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	

USO PÚBLICO (UP1)	VOTOS
<b>PROBLEMA: urbanización y canalización en ríos y arroyos (UP5)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (UP5): demolición y levantamiento de actuaciones ilegales en el Dominio Público Hidráulico.	1
<b>PROBLEMA: problemas de infraestructuras y usos en las vegas: tendidos eléctricos, ocupaciones ilegales, falta de ordenación territorial. ¡¡¡LAS RIBERAS URBANAS NO SON ZONAS VERDES!!!</b>	<b>1</b>
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<b>PROBLEMA: exceso de especies exóticas invasoras (flora y fauna) (FFH1)</b>	<b>7</b>
ACTUACIÓN (FFH1): proyecto de control y erradicación de especies invasoras exóticas.	4
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2, FFH4): actualización del catálogo de especies autóctonas e invasoras.	1
ACTUACIÓN (FFH1): generar un plan de acción para controlar especies domésticas asilvestradas, pues representan un impacto sobre el medio natural (por ejemplo: gatos asilvestrados).	1
<b>PROBLEMA: mal estado de conservación de humedales catalogados y falta de información sobre fauna/flora (FFH2)</b>	<b>5</b>
ACTUACIÓN (FFH2, FFH6-FFH9): recuperar la flora y fauna autóctona en zonas degradadas y en retroceso.	3
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2, FFH4): actualización del catálogo de especies autóctonas e invasoras.	1
ACTUACIÓN (FFH2, FFH4-FFH7, FFH9): estudio detallado de la biodiversidad riparia y lagunar.	0
<b>PROBLEMA: fragmentación de hábitats fluviales (FFH3)</b>	<b>3</b>
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	
<b>PROBLEMA: falta de especies protegidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid (mejillón de río en Talamanca) (FFH4)</b>	<b>2</b>
ACTUACIÓN (FFH4): delimitar, inventariar, catalogar y proteger aquellas zonas con hábitats únicos para especies (mejillón de río en Talamanca, fumarel, gaviota reidora, zampullín cuellinegro, etc. en la laguna de Meco).	2
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2, FFH4): actualización del catálogo de especies autóctonas e invasoras.	1
ACTUACIÓN (FFH2, FFH4-FFH7, FFH9): estudio detallado de la biodiversidad riparia y lagunar.	0
<b>PROBLEMA: caza y pesca ilegal (FFH5)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (FFH2, FFH4-FFH7, FFH9): estudio detallado de la biodiversidad riparia y lagunar.	0
<b>PROBLEMA: pérdida de biodiversidad por abandono y pérdida de charcas ganaderas por cambios de usos tradicionales (FFH6)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (FFH2, FFH6-FFH9): recuperar la flora y fauna autóctona en zonas degradadas y en retroceso.	3

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
ACTUACIÓN (FFH6): mantener los vasos de charcas ganaderas y lagunas, aunque se hayan perdido los usos tradicionales.	1
ACTUACIÓN (FFH2, FFH4-FFH7, FFH9): estudio detallado de la biodiversidad riparia y lagunar.	0
<b>PROBLEMA: retroceso de vegetación de ribera (FFH7)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (FFH2, FFH6-FFH9): recuperar la flora y fauna autóctona en zonas degradadas y en retroceso.	3
ACTUACIÓN (FFH2, FFH4-FFH7, FFH9): estudio detallado de la biodiversidad riparia y lagunar.	0
<b>PROBLEMA: graveras en uso que provocan deterioro ambiental (FFH8)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (FFH2, FFH6-FFH9): recuperar la flora y fauna autóctona en zonas degradadas y en retroceso.	3
<b>PROBLEMA: catálogos de humedales protegidos muy insuficiente. Tener más presentes los humedales en formación. Por ejemplo, en Alcalá de H hay 14, algunos con gran valor ambiental, y no están incluidos en el Catálogo (FFH9)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (FFH2, FFH6-FFH9): recuperar la flora y fauna autóctona en zonas degradadas y en retroceso.	3
ACTUACIÓN (FFH2, FFH4-FFH7, FFH9): estudio detallado de la biodiversidad riparia y lagunar.	0
<b>PROBLEMA: fragmentación de hábitats de complejos lagunares (FFH10)</b>	<b>0</b>
<b>PROBLEMA: no se respetan las zonas de protección (perímetro de 50 m) en humedales (FFH11)</b>	<b>0</b>
<b>PROBLEMA: destrucción de masa arbórea asociada a asentamientos ilegales en Torrejón (FFH12)</b>	<b>0</b>
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.	

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
<b>PROBLEMA: falta de conocimiento del funcionamiento de los sistemas fluviales por parte de la población en general y de los gestores del territorio lo que provoca errores de gestión y toma de decisiones (EPA1)</b>	<b>3</b>
<b>PROBLEMA: los municipios viven de espaldas a sus ríos, a veces por falta de competencias (EPA2)</b>	<b>3</b>
<b>PROBLEMA: desconocimiento por parte de la población de la existencia de humedales (ej.: Algete, Laguna de Meco, etc.) (UPA 3)</b>	<b>1</b>
ACTUACIÓN (EPA1-EPA3): planes para fomentar la educación ambiental en personal técnico y en ciudadanía en general.	3
ACTUACIÓN (EPA1-EPA3): dar información, publicidad, cursos, charlas sobre la Directiva Marco del Agua y las leyes y estrategias pertinentes de la Comunidad de Madrid.	2

## MESA TERRITORIAL 6. CUENCAS FLUVIALES RÍOS LOZOYA Y ALTO JARAMA

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<b>PROBLEMA: no existen tasas ambientales para beneficio local (falta de medidas compensatorias para las poblaciones locales por la conservación del agua) (G1)</b>	5
ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.	4
ACTUACIÓN (G1): realización de estudios para cuantificar beneficios de servicios ecosistémicos para implementar tasas ambientales.	2
<b>PROBLEMA: descoordinación entre administraciones con competencias (entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y Dirección General de Carreteras y Canal de Isabel II) (G2)</b>	3
ACTUACIÓN (G2, G3): redacción de protocolos de actuación vinculantes y ligados a las diferentes administraciones con competencias.	0
<b>PROBLEMA: desactualización de la ordenación de los embalses y ausencia de planes de usos y gestión (lo que conduce a la arbitrariedad en la toma de decisiones de gestión y a la ausencia de inversiones) (G3)</b>	0
ACTUACIÓN (G3): revisión de los planes de ordenación de embalses con participación de la sociedad (ayuntamientos, colectivos, empresas, etc.) para la unificación de criterios ante usos autorizados y prohibidos.	0

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<b>PROBLEMA: sistemas deficientes de depuración urbana con vertidos puntuales en el río Lozoya (entre Rascafría y el embalse de Pinilla) (C1)</b>	4
ACTUACIÓN (C1, C6): identificación de sistemas de depuración ineficientes/deficientes y mejora de los mismos (en general, y más especialmente en el Alto Lozoya).	3
<b>PROBLEMA: concentración de ganado en tramos fluviales (C2)</b>	2
ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.	4
ACTUACIÓN (C2, C5): ordenación racional de la ganadería extensiva (vacuno) para reducir impactos en tramos fluviales.	1
ACTUACIÓN (C2, C5): sistemas de depuración en granjas y corrales de ganado intensivo, con <u>ayudas</u> , formación (y control) para los ganaderos.	0
<b>PROBLEMA: uso de glifosato y otros herbicidas en la conservación de carreteras (C3)</b>	2
ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la	4

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
<i>conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.</i>	
<b>ACTUACIÓN (C3, C7): regulación más estricta del uso de glifosato y sales fundentes en el mantenimiento de carreteras y búsqueda de alternativas menos agresivas con el medio.</b>	2
<b>PROBLEMA: contaminación por finos (lodos) y colmatación aguas abajo en aliviadero del embalse de Pinilla (C4)</b>	1
<i>Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes.</i>	
<b>PROBLEMA: falta de gestión/ordenación de ganadería extensiva impacta negativamente en la vegetación de ribera y en la contaminación orgánica del río en época de estiaje (Alto Jarama) (C5)</b>	1
<b>ACTUACIÓN (C2, C5): ordenación racional de la ganadería extensiva (vacuno) para reducir impactos en tramos fluviales.</b>	1
<b>ACTUACIÓN (C2, C5): sistemas de depuración en granjas y corrales de ganado intensivo, con ayudas, formación (y control) para los ganaderos.</b>	0
<b>PROBLEMA: vertidos por aguas residuales en El Cardoso y Bocigano que afectan aguas abajo del río Jarama, así como entre Rascafría y el Embalse de Pinilla) (C6)</b>	0
<b>ACTUACIÓN (C1, C6): identificación de sistemas de depuración ineficientes/deficientes y mejora de los mismos (en general, y más especialmente en el Alto Lozoya.</b>	3
<b>PROBLEMA: sales fundentes en carreteras (C7)</b>	0
<b>ACTUACIÓN (C3, C7): regulación más estricta del uso de glifosato y sales fundentes en el mantenimiento de carreteras y búsqueda de alternativas menos agresivas con el medio.</b>	2

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<b>PROBLEMA: basuras en cauces (CC1)</b>	3
<b>ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.</b>	4
<b>ACTUACIÓN (CC1, CC2, FFH2, FFH6, UP1, UP5): mayor vigilancia ambiental en el vertido de basuras, mantenimiento de caudal ecológica, también en la presión turística excesiva y vandalismo.</b>	1
<b>PROBLEMA: caudal ecológico insuficiente en verano por extracciones excesivas de agua (Lozoya y tributarios: Madarquillos, Aguilón) (CC2)</b>	2
<b>ACTUACIÓN (CC2): inventario de concesiones de captación de agua en toda la cuenca del Lozoya: control de las vigentes, extinción y derribo de las caducadas.</b>	3
<b>ACTUACIÓN (CC2): tras la conexión de Rascafría al Canal de Isabel II: control de consumos (contadores) y dejar de captar agua de arroyos y acuíferos.</b>	2
<b>ACTUACIÓN (CC1, CC2, FFH2, FFH6, UP1, UP5): mayor vigilancia ambiental en el</b>	1

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
<i>vertido de basuras, mantenimiento de caudal ecológica, también en la presión turística excesiva y vandalismo.</i>	
<b>ACTUACIÓN (CC2): estudios para determinar régimen de caudal ecológico (Lozoya y tributarios, otros).</b>	0
<b>PROBLEMA: estructuras transversales antiguas (barreras en ríos), por ejemplo: molinos (CC3)</b>	2
<i>Sin aportaciones para actuaciones por los asistentes.</i>	
<b>PROBLEMA: ríos y arroyos sucios por maleza y en cascos urbanos donde la Confederación Hidrográfica del Tajo no actúa, ni deja actuar (arroyo del Chorro en San Mamés, arroyo de la Fuensanta en Lozoya) (CC4)</b>	1
<b>ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.</b>	4

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
<b>PROBLEMA: presión turística (bañistas) excesiva por falta de lugares habilitados para el baño (Las Presillas, Angostura, Madarquillos) (UP1)</b>	3
<b>ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.</b>	4
<b>ACTUACIÓN (CC1, UP1, UP4): creación de más zonas de baño adecuadas y controladas (tipo como la de Buitrago de Lozoya) en zonas "medias y bajas" de la cuenca y publicitarlas, prohibiendo el baño en las cabeceras del río Lozoya y Jarama.</b>	2
<b>ACTUACIÓN (CC1, CC2, FFH2, FFH6, UP1, UP5): mayor vigilancia ambiental en el vertido de basuras, mantenimiento de caudal ecológica, también en la presión turística excesiva y vandalismo.</b>	1
<b>ACTUACIÓN (UP1): restringir (alejar) el acceso en coche.</b>	1
<b>PROBLEMA: abandono de usos tradicionales relacionados con el agua (UP2)</b>	3
<b>ACTUACIÓN (UP2): permitir y mantener el riego de prados tradicionales (regueras y caceras) en épocas de alto caudal (invierno-primavera) por mantener comunidades mesófilas (fresnedas, prados húmedos), a veces asociado a fuentes tipo aljibe que depuran estas aguas.</b>	2
<b>PROBLEMA: regulación de actividades en medio acuático poco ajustada a cada zona (UP3)</b>	2
<i>Sin aportaciones para actuaciones por los asistentes.</i>	
<b>PROBLEMA: despoblación y sus efectos (ejemplo: incendios provocan cenizas y estas contaminan el agua) (UP4)</b>	2
<i>Sin aportaciones para actuaciones por los asistentes.</i>	

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
<b>PROBLEMA: vandalismo en el entorno de la Laguna de Valdemanco (vallado y panel interpretativo) (UP5)</b>	0
ACTUACIÓN (CC1, CC2, FFH2, FFH6, UP1, UP5): mayor vigilancia ambiental en el vertido de basuras, mantenimiento de caudal ecológica, también en la presión turística excesiva y vandalismo.	1
<b>PROBLEMA: falta conservación del patrimonio etnográfico hidráulico (molinos, etc.) (UP6)</b>	0
ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficio.	4

FLORA, FAUNA y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<b>PROBLEMA: inventario de humedales deficiente (hábitats de interés comunitario de pequeña extensión sin incluir: lagunas temporales mediterráneas de Villavieja, turberas de Las Tollas de El Berrueco) (FFH1)</b>	5
ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficio.	4
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2, FFH4, FFH5): actualización de inventarios de flora y fauna asociada (incluidas especies exóticas) en ríos y humedales, y en puntos negros por atropello.	4
<b>PROBLEMA: presencia de especies alóctonas (Lozoya) (FFH2)</b>	2
ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales y de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.	4
ACTUACIÓN (FFH1, FFH2, FFH4, FFH5): actualización de inventarios de flora y fauna asociada (incluidas especies exóticas) en ríos y humedales, y en puntos negros por atropello.	4
ACTUACIÓN (FFH2, FFH6): plan de control, gestión y erradicación de especies exóticas.	3
ACTUACIÓN (CC1, CC2, FFH2, FFH6, UP1, UP5): mayor vigilancia ambiental en el vertido de basuras, mantenimiento de caudal ecológica, también en la presión turística excesiva y vandalismo.	1
<b>PROBLEMA: limpiezas y desbroces excesivos en el entorno de la laguna de Valdemanco que perjudican los hábitats de diferentes especies (FFH3)</b>	1
ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la	4

FLORA, FAUNA y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
<i>conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales uy de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.</i>	
<b>PROBLEMA: inventarios incompletos e inexistentes de fauna en el Alto Jarama (FFH4)</b>	<b>1</b>
<b>PROBLEMA: puntos negros de atropello de fauna (Valle del Lozoya y Laguna de Valdemanco) (FFH5)</b>	<b>0</b>
<i>ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales uy de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.</i>	4
<i>ACTUACIÓN (FFH1, FFH2, FFH4, FFH5): actualización de inventarios de flora y fauna asociada (incluidas especies exóticas) en ríos y humedales, y en puntos negros por atropello.</i>	4
<b>PROBLEMA: liberación de especies exóticas (fresnos de Pensilvania en el embalse de Pinilla, Lozoya) (FFH6)</b>	<b>0</b>
<i>ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales uy de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.</i>	4
<i>ACTUACIÓN (FFH2, FFH6): plan de control, gestión y erradicación de especies exóticas.</i>	3
<i>ACTUACIÓN (CC1, CC2, FFH2, FFH6, UP1, UP5): mayor vigilancia ambiental en el vertido de basuras, mantenimiento de caudal ecológica, también en la presión turística excesiva y vandalismo.</i>	1
<b>PROBLEMA: zonas de prados turbosos con drenajes antiguos abandonados (por ejemplo, en el Hayedo de Montejo) (FFH7)</b>	<b>0</b>
<i>ACTUACIÓN (G1, C2, C3, CC1, CC4, FFH1-FFH7, UP1, UP6): dedicar un porcentaje, FIJO y SIGNIFICATIVO, de los beneficios anuales del Canal de Isabel II a la conservación y mejora de las cabeceras de cuencas fluviales uy de mejora del empleo local relacionado (fomento de inventarios, etc.). En el año 2017, el Canal de Isabel II obtuvo 247 millones de € de beneficios.</i>	4